

iM informativo
Mujer

Año 15 - Nº167
CDE - ÁREA MUJER



El Informativo Mujer es una publicación bimestral editada por el Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE) Año 16, N° 167, enero / febrero 2004

Cerro Corá 1426 c/Paí Pérez
Casilla de Correo: 2558
Tels.: (595 21) 225 000
/ 204 295
Fax: (595 21) 213 246
E-mail: cde@cde.org.py
amujer@cde.org.py
Asunción, Paraguay

Equipo Informativo Mujer

Line Bareiro
Margarita Elías
Myrian González Vera
Ofelia Martínez
Clyde Soto
Carolina Thiede
Verónica Villalba M.

Responsables

Myrian González Vera
Verónica Villalba M.

Asistente

Carolina Thiede

Colaboraron en este número

Katya Fogel
Rosa Posa
Alejandra Sardá
Lilian Soto
Carmen Vallejo
Juan Carlos Yuste

Recortes de Prensa

Rafael Martínez

Asesora de arte

Verónica Torres

Diseño Gráfico, Tapa y Armado

Marta Giménez

Impresión

Ediciones y Arte

Ilustraciones utilizadas

Obras de arte reproducidas de :
Gente de Arte. Producción de los '90, Catálogo, Gente de Arte, Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, FONDEC, Asunción, 2002.
Paraguay: el grabado, Ticio Escobar, Cuadernos de divulgación, Museo Paraguayo de Arte Contemporáneo, Asunción, 1983.

Tapa reproducida de:

Gente de Arte. Producción de los '90, Catálogo, Gente de Arte, Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, FONDEC, Asunción, 2002.

ÍNDICE

LA MIRADA

Traspassando límites: el arte y las mujeres 3

PANORAMA

Corrupción y cultura política / Lilian Soto 5

Lucha de clases / Line Bareiro 9

Quince años de libertades públicas: ¿Se afianzará la democracia? / Myrian González Vera 12

Tradiciones que discriminan / Clyde Soto 16

¿Pluralidad = Democracia? / Margarita Elías 21

Nuevo Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva / Ofelia Martínez 24

¿Militares en Irak o Haití? / Juan Carlos Yuste 26

INTERNACIONALES

Feministas en Bombay / Carmen Vallejo 29

El velo islámico en el centro del debate / Carolina Thiede Arias 32

APORTES

Nacionalismo, fundamentalismo y sexualidad en América Latina / Alejandra Sardá 35

ACONTECIMIENTOS 39

ENTREVISTAS

Paraguayas en el Foro Social Mundial / Carolina Thiede 42

VIOLENCIA

Por una ley de Prevención y Asistencia a Víctimas de Delitos Sexuales / Katia Fogel 46

TE RECOMENDAMOS...

Páginas Web 49

PIENSO QUE...

Reivindicando a las traidoras / Rosa Posa G. 50

PERSONAJES

Hagar Roublev 53

ANY EN UN CIELO DE UTOPIÁS 54



la miRada

Traspassando límites: el arte y las mujeres

Este año elegimos como tema para las portadas del Informativo Mujer obras de mujeres artistas. Tal vez nuestras lectoras y lectores se preguntarán la razón de nuestra elección: ¿Cuál es la relación entre el arte hecho por mujeres y una revista feminista de análisis sobre la situación de las mujeres en la sociedad? ¿Acaso estas obras tienen que ver con el feminismo? ¿Son figuras de mujeres? ¿Pueden verse en las obras alguna diferencia que las distinga de las hechas por hombres? En nuestra lucha como feministas por la igualdad entre hombres y mujeres intentamos tener una mirada global sobre la sociedad, y en especial hacia las mujeres, de ahí que continuamente buscamos promover el trabajo que realizan las mujeres en los diferentes ámbitos porque muchas veces este aporte es invisibilizado y no es reconocido.

No pensamos que exista un arte especial femenino, porque no creemos en una "esencia femenina única e inamovible" que se expresa artísticamente. El hecho biológico de ser mujer no significa que haya "una única forma" de expresión artística de las mujeres, existen muchas y diversas formas de expresión de mujeres y de hombres. Aun así, si buscamos qué tiene en común el arte hecho por mujeres, tal vez encontremos elementos que nos remiten al mundo, al contexto en el que vivimos las mujeres, para el que nos socializan, que es el ámbito privado, lo cotidiano, lo doméstico, lo íntimo... Doña Josefina Plá describe muy bien esta idea en la pintura de Lilí del Mónico y Leonor Ceccotto: "Y si Lilí (1910) pintó y pinta flores, niños y mujeres, es porque su feminidad alquitarada halla a modo de una equivalencia entre ambos términos: flor, niño, mujer, como Leonor (también fallecida prematuramente) pintó interiores y flores, signos de su recatada vida íntima"¹. Y a nivel internacional también podemos pensar en la pintora mexicana

¹ Josefina Plá, "Capítulo VIII, 1964-1987. La mujer profesional en las artes plásticas. Constelaciones femeninas: a) la pintura, b) en el grabado; c) en otras manifestaciones", en Josefina Plá, *Obras completas IV. Historia cultural*, RP Ediciones, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Asunción, [s.f.], p. 256.

na Frida Kalo, esposa del famoso pintor Diego Rivera, quien con su pintura mostró toda una vida de dolor y sufrimiento, sus sentimientos más íntimos reflejados en su obras, o en Georgia O´Kefee, que con sus magníficas y expresivas flores nos lleva a lo más íntimo de las mujeres...

A través del arte, las mujeres también han hecho rupturas, aunque tal vez sin proponérselo, en cuanto a los roles que la sociedad impone a las mujeres, trascendiendo así los límites que muchas veces tenemos para realizarnos en la vida, más allá del ser para los otros, esposa, madre, ama de casa. Pero como desconocemos nuestra propia historia y quizás también por esa invisibilidad de la que “gozamos”, muchas no sabemos que en el Paraguay hubo artistas que rompieron moldes. ¿Quién conoce los desnudos pintados por Ofelia Echagüe Vera en los años cuarenta y cincuenta? Ellas y otras artistas, como las fundadoras del Grupo Arte Nuevo (Lilí del Mónico, Josefina Plá y Olga Blinder) marcaron una época en el arte visual paraguayo, abriendo camino a muchas otras que vinieron después, y que hoy también se destacan por sus trabajos en ese campo.

Además el arte tiene para nosotras un significado especial porque su historia está relacionada con la oposición y la resistencia a la dictadura en Paraguay. Muy a pesar de ese régimen dictatorial, autoritario y represivo que nos quitó la libertad, nos prohibió pensar y soñar en un país diferente, que limitó la imaginación, la creatividad, y todo lo que fuera “distinto” frente a su modelo, se formaron durante esos años grupos de diferentes expresiones artísticas, todo un movimiento cultural que actuó como resistencia y oposición, “que funcionó en ámbitos incontrolables”² y sirvió en alguna medida también para desestabilizarlo. Y hoy el arte, a 15 años de la caída de la dictadura, más que nunca, continúa siendo un medio para expresar nuestros sueños, pesadillas, utopías...

Todo esto nos ha motivado a difundir desde la portada y las páginas del Informativo Mujer obras de mujeres que aportaron al arte visual paraguayo. Durante un año, imágenes de pinturas, grabados, instalaciones y cerámicas, enriquecerán nuestra revista, dándonos el placer y el gusto de tener con nosotras a parte del quehacer artístico femenino del Paraguay. 

² Ticio Escobar, *Textos varios sobre cultura, transición y modernidad*, Agencia Española de Cooperación Internacional, Centro Cultural Español Juan de Salazar, Asunción, 1992, p. 32.

Corrupción y cultura política

Lilian Soto

Obra: Punto exacto. Margarita Morselli. 2000

No existe, en estos momentos, discurso desde el sector público y no público que ignore las palabras transparencia, control o rendición de cuentas para indicar el compromiso de combatir la corrupción. O algunas de ellas o todas deben estar presentes para que lo que se diga sea "políticamente correcto". Desde el presidente de la república, con su casi diario intento de clase magistral rimbombante, con voz impostada y estudiadamente autoritario (por aquello de la mano firme para los paraguayos, ¿vivo?), hasta el cura del barrio, pasando por los medios de comunicación y por cuanta organización existe, todos se llenan la boca con las pretendidas nuevas panaceas discursivas de lucha contra la corrupción.

Y ese discurso por supuesto que es valioso. No importa cuánta duda en la sinceridad de los mismos pudiera tenerse, el tema está instalado en nuestra sociedad, y eso sirve. Sirve para que estemos a la pesca de hechos de corrupción y para que encontremos todos los días alguna

denuncia en los periódicos, y esto es positivo. Sirve también para que cada vez que se hace una encuesta de percepción de la corrupción en el país salgamos ubicados/as en los primeros lugares, lo cual no es que resulte excesivamente halagador, pero sirve sobre todo para que algunos/as lo piensen un poco más antes de utilizar indebidamente la función pública en beneficio propio.

La retórica vacía

El problema es que esas utilidades del discurso anticorrupción no son suficientes para transformar nuestra cultura política de tolerancia a la corrupción. Si durante mucho tiempo se manejaron códigos que no daban para entender que lo público es de todos/as y no de quienes circunstancialmente ocupan espacios de poder, son esos códigos los que deberíamos modificar. En consecuencia, la característica del discurso que en realidad sería sumamente útil para esa transformación, es su capacidad de crear conceptos, o al menos la posibilidad de que alguna gente

se interese por los conceptos. Sólo que en algunos casos debe pasar buen tiempo para que esto suceda. Y la sociedad paraguaya parece estar entre las lentas para el efecto. Entre tanto, lo que existen son discursos muy frecuentemente contradictorios con las actitudes.

Esta evidente disociación teórico-práctica relativa a la corrupción, que en muchos casos asume la forma de flagrante hipocresía, es indicio claro de que aún falta un largo camino para la transformación de la cultura política imperante. En tanto con las palabras se denuesta contra la corrupción, en los hechos, las “ayudas” a los amigos, parientes y correligionarios con el dinero público continúan. Y en tanto se denuncia a “evasores de impuestos, empresarios corruptos, religiosos torcidos, funcionarios y ex-funcionarios del Estado, por maniobras fraudulentas que hicieron perder al pueblo miles de millones de guaraníes” (presidente Nicanor Duarte Frutos, Noticias, 6/02/04), y a organizaciones no gubernamentales inútiles –cuyas misiones y actividades se ignoran por cierto–, no se mueve un dedo para que instrumentos como la ley de Tráfico de Influencias, la de Declaración de Bienes o la de Fueros Parlamentarios sean aprobados y se conviertan en normativas de combate serio a la corrupción. Excesivo sería pedir que en lugar de ratificarlo, se investiguen las denuncias de sindicalistas de la Industria Nacional del Cemento de que el nuevo director, Amílcar Troche, había sido contratista de esa institución y cobrado sin haber realizado las obras, en lugar de notificarlo en el cargo (La Nación, 31/01/04).

¿Cuáles son las causas de esta disociación que alcanza incluso niveles de contradicción? ¿Por qué, aunque se repita monotemáticamente que a la corrupción hay que combatirla, a la hora de la verdad se la sigue propiciando o beneficiándose de ella?

El rol de la ignorancia

No es sencillo identificar todos los elementos que entran a jugar en esta historia, pero uno de ellos resulta innegable: la escasa comprensión del público en general y de quienes ejercen la función pública del concepto mismo, así como de algunas de las formas más comunes pero menos visualizadas de corrupción. Es en este contexto que la palabra corrupción se ve comúnmente asociada sólo al fraude. Sin embargo, se desconoce que en la actualidad los casos más frecuentes se reparten en realidad entre el fraude, el abuso de poder y la mala utilización o desperdicio de los bienes públicos.

Las definiciones actuales¹ establecen con claridad los campos de cada una de esas dimensiones. Se entiende por fraude la utilización deshonesta de los recursos públicos y la comisión de actos ilegales para beneficio financiero personal. Robos de activos de una institución pública, aceptación de sobornos, sobrefacturaciones en contrataciones públicas pueden ser ejemplificados con casos que a diario pueblan nuestros noticieros. En ese sentido, PETROPAR constituye un claro ejemplo de una institución que se maneja con “una cadena de corrupción que gana dinero con las sobrefacturaciones y los indebidos subsidios” (Última Hora, 2/02/04), y a la que el diario ABC Color le ha dedicado ¡más de 200 artículos y noticias en sólo 2 meses!

El abuso, entendido como el uso inapropiado, anti-ético o ilegal del poder otorgado por la investidura del cargo, es una de las formas más frecuentes que conocemos. Los conceptos asociados son los de *nepotismo*, *clientelismo*, *conflicto de intereses* y *tráfico de influencias*. Ejemplos: contratación de parientes como funcionarios públicos sin mecanismos de selección adecuados (*nepotismo*), contratación de amigos y correligionarios con el objetivo de constituir clientelas políticas o para corresponder a lealtades políticas (*clientelismo*), utilización de información privilegiada para conformar empresas y/o contratar con el Estado (*tráfico de influencias*), formar parte del directorio de una empresa contratante con la institución de la que se forma parte (*conflicto de intereses*).

Por último, la mala utilización de los recursos públicos imponiendo costos innecesarios que resultan de prácticas, sistemas o controles ineficientes o ineficaces tampoco están ausentes de la cultura política en ejercicio del poder. Nada más apetecible que el vehículo de lujo para quien pasa de ser un/a ciudadano/a común a “autoridad”.

Es la falta de comprensión de estos conceptos, y la negligencia de quienes lideran nuestra sociedad en transmitirlos o en crear las condiciones, para que sean comprendidos entre quienes ejercen la función pública lo que hace que resulte sencillo plantearse hacer “negocios” con el poder que da un cargo público, o que las “gestiones” de algún funcionario de alto nivel merezcan “comisiones”.

Las gestiones de un senador

El caso que involucra al senador Amado Yambay resulta paradigmático en este aspecto. La filmación que lo muestra recibiendo dinero por supuestas gestiones ante el Ministerio de Hacienda para que fuera efectivizado un pago adeudado por el Estado a particulares en concepto de indemnización por expropiación, en lugar de provocar una reacción fulminante de sus colegas para desaforarlo, genera posiciones que mueven a la indignación.

Por un lado, aparecen cínicas defensas como la del senador liberal Alfredo Jaeggli quien, en un gesto casi de burla hacia la ciudadanía, manifiesta que él también estaría “agradecido” si alguien le gestionara un pago. Por el otro, la postura dubitativa –acaso temerosa por la posibilidad de que otros trapos sucios pudieran ser ventilados– en el senado paraguayo ante el desafuero. La reacción de Jaeggli puede hasta entenderse, después de todo. Las posiciones coherentes de derecha consideran al Estado, en el mejor de los casos, un mal necesario, y en el peor un enemigo, aprovecharse de él –o de la influencia en él– resulta hasta lógico en alguien que, como lo menciona un autor², es capaz de aplicar “economía elemental para demostrar que un soborno se parece a un precio de mercado cuando un mercado libre no está permitido”³.

La postura indecisa del Senado merece ya menos “comprensión”. De quienes son los responsables de establecer las reglas de juego de una sociedad, se espera liderazgo. Y ante la corrupción se

¹ Ver por ej. Henry, Nicholas, *Public Administration and Public Affairs*, Prentice Hall, New Jersey, 1999.

² Klitgaard, Robert, *Controlando la corrupción*, Fundación Hanns Seidel y Editorial Quipus, La Paz, 1990.

³ *Ibíd.*

espera un liderazgo sin dudas, más aún cuando se trata de alguien de su seno acusado de traficar con su cargo.

Función pública y transparencia, una difícil pero indispensable relación

La difícil relación de quienes ejercen la función pública con la transparencia de su administración es otro de los elementos que saltan a la vista cuando se analizan las razones de los dobles discursos sobre la corrupción. Cuesta muchísimo que quienes ejercen la función pública, y en muchos casos sus amigos y parientes, entiendan que quien decide abocarse a administrar el dinero de todos y todas debe tener su gestión bajo permanente escrutinio público. Es cierto que pueden existir errores, es cierto que a veces los papeles pueden mezclarse, es cierto que las denuncias pueden ser falsas, que pudieron haber existido trayectorias buenas y hasta intachables, o gestos solidarios que mueven a la reciprocidad. Pero no es menos cierto que ninguna de esas cuestiones es excusa suficiente para fundamentar que quien maneja plata pública no deba ser investigado.

El caso de la ex consulesa de Barcelona, Lilia Romero Pereira, denunciada por la supuesta expedición de patentes paraguayas irregulares a embarcaciones europeas, y el caso del Padre José Antonio Rubio –quien si bien no es funcionario público administraba un proyecto con fondos para el Estado paraguayo–, denunciado por el supuesto desvío de dinero de la cooperación europea que debía ser utilizado para obras sociales hacia entidades financieras en búsqueda de retornos mucho mayores, ejemplifican esta relación. Muchos/as fueron quienes en lugar de solicitar las investigaciones como forma contundente de que todo sea aclarado, denostaron contra las denuncias con argumentos tangenciales e inconducentes a aquello que es elemento esencial de toda lucha contra la corrupción, la rendición de cuentas.

⁴ Samuel P. Huntington, *Political Order un Changing Societies*, Yale University Press, New Haven, 1968. Citado en Robert Klitgaard, op.cit., p. 75.

Cambiando lo que construimos

La tolerancia a la corrupción, el miedo a la transparencia, la falta de costumbre en rendir cuentas, la dificultad de medir a todos con la misma vara, la dialéctica lealtad-prebenda, el desprecio al conocimiento, la apología del “vale todo”, son elementos de una cultura política que necesita imperiosamente ser modificada si de combate serio a la corrupción hablamos. Y esta pelea es necesaria, sobre todo porque hasta los y las no indiferentes podrían haziarse.

Es verdad que no resulta fácil, pero no existen cambios culturales sencillos. Quizás sea incluso más difícil cuando las condiciones estructurales no son propicias. La pobreza, el desempleo, la falta de salud universal y gratuita y otras carencias, hacen que podamos aplicar uno de los axiomas de Huntington, “*la proporción de oportunidades políticas en relación a las oportunidades económicas de un país afecta la naturaleza de la corrupción. Si las primeras pesan más que las últimas, entonces la gente entrará en política para hacer dinero, y esto conducirá a un mayor grado de corrupción*”⁴. Patéticamente aplicable, ¿no?

Pero a no desesperar, si hemos desarrollado tolerancia, es posible desarrollar intolerancia, y si tenemos políticos/as con miedo a la transparencia, podemos hacerles entender, como sea, que no les queda otra. Quizás entonces, los discursos ya no nos suenen tan huecos. 



Durante años traté de entender cómo se expresaba la lucha de clases en la realidad que yo misma vivía. Karl Marx la entendió como el motor de la historia y quienes alguna vez estudiamos ciencias sociales tratábamos de comprenderlo. Por supuesto que he visto huelgas obreras y represiones policiales a favor de la patronal, pero el mismo despliegue represivo se daba durante la dictadura stronista en contra de manifestaciones culturales, de paneles en los que se expresaba opinión, de los opositores y opositoras en general. Es claro que recuerdo como si fuese hoy la represión a las Ligas Agrarias en 1976, pero fue en medio de una gran represión generalizada cuando la policía “descubrió” a la Organización Político Militar (OPM).

Bien sé en abstracto que las dictaduras militares que asolaron el Cono Sur de América en la década del setenta y parte de la del ochenta tenían como principal objetivo terminar con proyectos de izquierda, muchos de ellos vinculados al movimiento obrero o más ampliamente al movimiento popular. Pero la muerte, la desaparición forzosa, los apresamientos, tiñeron de terror a nuestras sociedades y se expresaron contra gobiernos democráticamente electos como el de Salvador Allende y también contra insurrecciones armadas.

Con la Revolución Francesa me resultaba más claro porque ahí sí que la burguesía desplazó y descabezó (literalmente) a la monarquía y a los señores feudales, pero cuando las mujeres y los pobres que habían apoyado al “tercer estado”

quisieron los mismos derechos conquistados por la burguesía, ésta encontró artilugios legales y formas violentas de exclusión de “las otras” de su misma clase y de quienes no tenían propiedades.

¿A qué viene todo esto?
A que estoy convencida

de que estamos viviendo días de abierta lucha de clases en el Paraguay, y no veo que la antítesis pueda resolverse sin mucho sufrimiento, sobre todo por la incapacidad del Estado paraguayo, de sus gobernantes y dirigentes de encontrar respuestas estructurales válidas.

Pobreza y concentración de la riqueza

El Estado paraguayo reconoce hoy cuatro datos que deben alarmarnos:

- 1) Que casi la mitad de la población paraguaya vive bajo la línea de pobreza, más concretamente el 48% de la misma, y que por lo tanto no se puede seguir enfrentando la pobreza con descoordinadas medidas de caridad estatal.
- 2) Que el Paraguay tiene la peor distribución de tierras en el mundo.
- 3) Que el Paraguay es el país más desigual del mundo con respecto a la capacidad de consumo.
- 4) Que la pobreza afecta muy especialmente a las mujeres y a la población rural.



El grano de la discordia

Entre 1975 y 1982 el Paraguay tuvo un gran auge económico, basado en los ríos de dinero que entraron al país para la construcción de la represa de Itaipú y los altos precios internacionales de la soja y el algodón. No fue difícil en ese entonces la convivencia ya que la soja producida con agricultura mecanizada y en grandes extensiones se mantuvo, fundamentalmente en los departamentos de Alto Paraná e Itapúa. En cambio, el algodón era el cultivo de renta del campesinado pobre disperso en todo el país, con mano de obra intensiva. Principalmente para la cosecha trabajaban hombres, niños y mujeres de todas las edades. Para ambos cultivos se usaba agrotóxicos y la expansión agrícola corría pareja a la gran deforestación del país, pero en realidad mientras el auge se mantuvo, no le importaba sino a pocas personas.

Pero hacia 1983 acabó la represa y los precios de soja y algodón comenzaron una caída que duró dos décadas. El estancamiento y la recesión llevaron consigo al dictador y fue el marco económico del proceso de apertura política.

Es cierto que en estos años creció la pobreza, pero también se organizó la sociedad. Las libertades públicas fueron propicias para que el campesinado alcance su nivel organizativo más alto de la historia y para que florecieran organizaciones barriales, de mujeres, sindicales, de lucha por la vivienda, de objeción de conciencia y tantas otras.

La soja es una leguminosa casi milagrosa, sobre todo porque es el vegetal con la mayor concentración proteica. Si se sabe preparar se hace leche, queso, carne de soja, que pueden ser muy sabrosos, y hasta un horrible sustituto del café (que yo detesto pero que le gusta a alguna gente).

Desde hace dos años aproximadamente, la soja comenzó a subir de precio en el mercado internacional, dicen que se debe a que el mal de la vaca loca hizo que el mercado europeo decidiera dejar de incluir proteínas animales en la comida del ganado, y a que los chinos, siendo los principales consumidores de soja del mundo, tuvieron malas cosechas. Así es que por fin se contaba de nuevo con un producto rentable y comenzó un nuevo auge de la soja, lo que en principio es genial, pero...

La soja de hoy se parece a la original pero ya no es la misma, pues ahora es transgénica. Ciertamente usa menos agrotóxicos que la soja "natural", pero bastan y sobran las utilizadas Randup de la canadiense Monsanto y el 2, 4-D con el que los norteamericanos fumigaron Vietnam y combaten las plantaciones colombianas utilizadas para las drogas. Dicen que bien utilizadas no son un problema, pero en el Paraguay sí lo son. En primer lugar, porque no hay ningún control estatal y los productores meten directamente sus bombas en los cursos de agua y los envenenan. En segundo lugar, no se tiene en cuenta al viento y por lo tanto, el veneno llega a poblaciones en las que viven justamente las personas más pobres del país. Y como bien se sabe, lo que a gente bien alimentada no le produciría sino alguna alergia, para niñas y niños desnutridas/os, puede ser fatal.

Para más, el campesinado pobre no tiene ningún producto de buen precio que pueda cultivar y la soja es prohibitiva. El principal motivo es el altísimo costo de las maquinarias e insumos. Itapúa, Alto Paraná y Canindeyú son inmensos sojales, se dejó la ganadería, el maíz y todo lo que no sea soja. Ésta se está extendiendo también a Misiones, Concepción, Amam-

bay, San Pedro, Caaguazú, Caazapá. ¿Y quiénes plantan? Agricultores paraguayos con capacidad económica para comprar maquinarias y agricultores brasileños que entran al país exclusivamente para plantar soja sin control alguno. Muchos agricultores medios que en otros tiempos podían plantar soja, ya no pueden hacerlo y alquilan sus campos a quien tiene las máquinas aproximadamente por 1.500.000 guaraníes (250 dólares) la hectárea.

El alto precio de alquiler de la tierra para plantar soja tentó no sólo a ganaderos que alquilan sus estancias a sojeros brasileños, sino incluso la Fuerza Aérea dio en alquiler un campo de 400 hectáreas, por supuesto que en beneficio de oficiales de alta graduación y no del Estado.

Asesinatos en Juliana Fleitas

Después de un aterrador cuadro de enfermedades por agrotóxicos que se produjo en una compañía de San Pedro del Paraná, las organizaciones campesinas, principalmente la Federación Nacional Campesina (FNC) y la Mesa Coordinadora de Organizaciones Campesinas (MCNOC), comenzaron una decidida oposición a la expansión de la soja y sobre todo al uso de los herbicidas.

El gobierno no dudó en mandar a efectivos militares y policiales para proteger las fumigaciones. Se sucedieron las protestas campesinas. Hasta que a mediados de enero, en la comunidad de Juliana Fleitas, Ypekuá, distrito de Repatriación, departamento de Caaguazú, se produjeron los asesinatos de dos jóvenes campesinos.

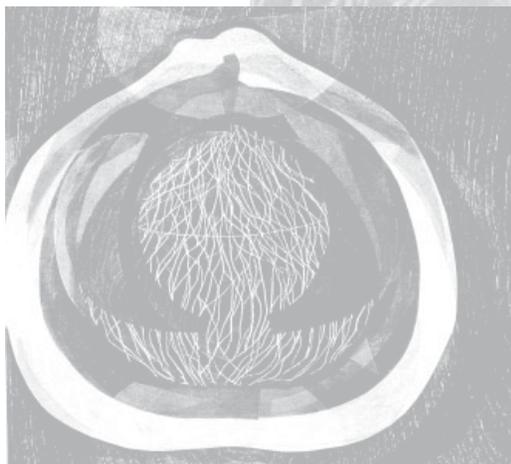
Según informantes, unas 50 personas iban en un camión de carga en dirección a Juliana Fleitas. A unos 5 km. aproximadamente, se encontraron con el fiscal Angel Baranda Miltos y un grupo de policías. El camión no fue alzado, simplemente cuatro policías lo siguieron y comenzaron a disparar. Lograron su objetivo, mataron a un joven de 22 años y a otro de 26, hirieron a 8 hombres y mujeres y encima apresaron y golpearon a 33 personas.

La prensa, la sociedad civil y los partidos políticos de oposición condenaron los asesinatos de campesinos. Entonces, luego de tratar de mostrar que fue un enfrentamiento que nunca hubo, el ministro del Interior dijo que fue negligencia. Eso hubiera sido si no hubieran hecho nada, pero los cuatro policías actuaron, cumplieron su misión sin dudar ni un instante. ¿Quién es responsable de los asesinatos en Juliana Fleitas? Por cierto que no sólo los cuatro policías que ahora están detenidos, y sobre los cuales pesa un pedido de la fiscalía para que sean condenados a la pena máxima.

Con represión sólo se agudizará el conflicto

Hasta ahora la respuesta estatal ha sido la represión. Nos encontramos en una situación crítica en la que la agricultura mecanizada con alto uso de agrotóxicos es la única rentable, pero no da trabajo. Los productos tradicionales del campesinado pobre como el algodón no dan para comer. Los rubros alternativos como el sésamo, la miel, el cedrón, la esencia de petit grain y las cascaritas de naranja para exportación son cultivos orgánicos, cuya convivencia con la soja transgénica resulta muy difícil ya que ésta precisa de agrotóxicos.

Lo que estamos viviendo es un conflicto de intereses entre agricultores capitalistas y el campesinado pobre. Es un ejemplo claro de lucha de clases que se agudizará si de manera responsable no se invierte de forma urgente en alternativas de vida para la mayoría de la población campesina y si el Estado paraguayo no es capaz de fijar normas para el cultivo de la soja y hacerlas cumplir. 



ideales estaban allí, algunos ya muy cansados o deteriorados por los años de tortura, encarcelamiento o persecución, bendecían a la vida por poder vivir este momento, por ver despiertos su largo sueño de utopías. Empezaba una historia de esperanzas por construir "la patria soñada",

nacía "la alborada de un tiempo mejor", como decían los versos de tantas canciones que nos acompañaban en las manifestaciones estudiantiles, obreras o políticas cuando veíamos llegar a la policía represiva.

Hoy, a tres lustros de ese día, podemos afirmar que estamos mejor. De esto no tienen la más mínima duda quienes vivieron en dictadura y no cerraron sus ojos cuando el vecino iba detenido y después de días, meses o incluso años volvía aniquilado físicamente; quienes hoy sufren las consecuencias de las torturas, quienes pudieron disfrutar de estos años de la libertad que el tirano Stroessner les había usurpado. Así habrá pensado, por ejemplo, don Livio González Santander, viejo militante sindicalista y comunista, quien el último día de diciembre de 2003 dejó esta vida, no sin antes de gozar día a día la caída de Stroessner, responsable de su larga prisión y de su salud quebrantada durante más de tres décadas, como consecuencia de las feroces torturas que le tocó padecer.

En los primeros cinco años de transición ocurrieron hechos memorables y de gran valor para la construcción de la democracia y la igualdad. Se sancionó una constitución de avanzada, se modificó el código civil que igualó a mujeres y hombres con la eliminación de artículos profundamente discriminatorios para las primeras, se descubrieron los archivos policiales de la era stronista, más conocidos como los archivos del terror –que aportaron pruebas valiosísimas para sentencias judiciales a torturadores y es una fuen-

Obra: Sin título (detalle), Edith Jiménez



Myrian González Vera

Después de quince años de aquella noche del 2 de febrero de 1989 y la madrugada del día siguiente, el recuerdo para quienes anhelábamos vivir en democracia y gozar de las libertades públicas continúa siendo grato. No podríamos olvidar esas horas históricas en que, agazapadas/os en nuestras casas tratábamos de entender qué estaba pasando en la capital de la república del Paraguay, y que poco después festejábamos la caída de la dictadura de Alfredo Stroessner. Al clarear la mañana lluviosa tomamos las calles asuncenas y llegamos hasta muy cerca del Palacio de Gobierno. Los rostros conocidos de quienes lucharon durante tanto tiempo por sus

te inagotable de datos de la represión de las dictaduras militares en todo el cono sur-, se modificaron las normas electorales, se organizó libremente la sociedad, se goza de amplias libertades públicas. Muchos avances en poco tiempo.

Sin embargo, a partir de 1995 empezamos un retroceso político y social, en tanto en lo económico, fuimos de mal en peor. Surgieron líderes mesiánicos, autoritarios y populistas, los partidos de oposición se fueron resquebrajando, el partido oficialista volvió a tener en su seno a encumbrados líderes stronistas, quienes defendían públicamente el gobierno dictatorial de Stroessner. Las encuestas de opinión indicaban que gran parte de la población paraguaya prefería gobiernos “de mano dura”, si fueran militares, mejor. Así, teníamos el retorno del dictador sin su presencia, pero sí en sus actos, en su afán de poder desmedido y de omnipotencia. La pervivencia del autoritarismo fue la raíz de los hechos de marzo de 1999, que segaron la vida de siete jóvenes que apostaban a ese país mejor que empezamos a construir el 3 de febrero de 1989.

Hoy, quince años después, diversos hechos nos recuerdan a Stroessner, algunos por semejanza, otros por oposición. Los primeros son fuertes y contundentes, en tanto los segundos son tímidos y frágiles, sobre todo en el marco de este gobierno con “mano dura” como dice tener el presidente actual, donde sus palabras y hechos nos llevan a calificarlo como el líder mesiánico, autoritario y populista del presente. Y nos preguntamos, si ésta es su actitud a seis meses de su gobierno, ¿qué nos deparará cuatro años después?

Los actos oficiales de recordación del 2 y 3 febrero –uno notable, otro deplorable–, la medida municipal muy parecida al edicto stronista, el impedimento de un acto de recordación del Partido Comunista Paraguayo, las denuncias de violación a los derechos humanos, la acusación hacia el fiscal general de propiciar y apañar el terrorismo de estado, el asesinato de campesinos, y la inseguridad ciudadana en general, son signos de una grave situación. Son signos de autoritarismo, de represión, de falta de garantías para ejercer las libertades públicas. Y son hechos presentes, a quince años del derrocamiento de la dictadura de Alfredo Stroessner. Es para pensar... y para actuar.

Las recordaciones oficiales del golpe militar

El 2 y 3 de febrero son fechas muy poco recordadas oficialmente, casi nunca forman parte del calendario del gobierno, ni de las Fuerzas Armadas, y mucho menos del oficialista Partido Colorado. Ello es comprensible para quienes vivimos en el Paraguay, ya que Stroessner se fue, pero estas tres instituciones que conformaron el triángulo de su poder nunca demostraron gran interés de sancionar, aunque sea moralmente, a su único líder, a tal punto que el anterior presidente de la república afirmó que no había nada que celebrar en estas fechas.

Sin embargo, este año –y según la prensa, por primera vez– el Congreso Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores decidieron recordarlas, aunque con énfasis muy distintos entre sí. Mientras la Comisión Permanente del Congreso, presidida por el senador liberal Miguel Abdón Saguier, tuvo como protagonistas principales a los militares que lideraron el golpe –incluso con la representación de Lino Oviedo en la persona de su esposa, Raquel Marín–, en la Cancillería estaban las víctimas de la dictadura ocupando la primera fila con la ministra Leila Rachid.

Así, mientras en el Panteón de los Héroes se escuchaban hurras y vivas a Oviedo –quien atentó en 1996 contra la democracia y la institucionalidad de la república, y fue el principal responsable de la muerte de los jóvenes en marzo de 1999–, en la Cancillería, la ministra Rachid daba apertura a la conmemoración con el relanzamiento de la Comisión Verdad y Justicia¹, creada por ley en el año 2003, afirmando que el acto marca el inicio de la reparación histórica en Paraguay. “Reconciliados con nuestro pasado seremos capaces de mirar hacia el futuro para construir una nación donde nunca más vuelva a ocurrir lo que [sucedió] durante 35 años” (ABC, 4/02/04), ante la presencia de Ananías Maidana, Alfonso Resk, Martín Almada, ente otros indiscutidos luchadores contra la dictadura y defensores de los derechos humanos en el Paraguay.

¹ Para mayores datos sobre el tema, véase el artículo de Clyde Soto, “Comisión de verdad y justicia: La posibilidad de saldar una deuda con el Paraguay”, en Informativo Mujer N° 167, pp.23-25.

En el Panteón Nacional de los Héroes, con la presencia de contados legisladores, el aplauso y los vítores a Oviedo nos mostraba una de las caras de la moneda del autoritarismo vigente. En la Cancillería, las fotos de numerosas víctimas del régimen stronista estaban expuestas al público mostrando la otra cara de la misma moneda: la del Estado actual, que se debate entre la democracia y la cultura militarista, entre la memoria y el olvido, entre la impunidad y la justicia.

La represión al Partido Comunista Paraguayo

Aunque parezca mentira, ocurrió. Policías antimotines y de la Montada impidieron la manifestación de poco más de veinte militantes en la Plaza de los Desaparecidos el 20 de febrero, como parte de la conmemoración de los 76 años de fundación del Partido Comunista Paraguayo (PCP), alegando la ley del marchódromo². Sin embargo, después de algunas negociaciones con las autoridades policiales, los participantes del acto de recordación comunista pudieron llegar hasta unos metros antes del lugar, y de a uno fueron depositando las flores e hicieron flamear la bandera comunista en el centro de la plaza. Uno de los líderes, Ananías Maidana, señaló que la medida “habla mal de nuestro presidente, no contribuye en nada en la era democrática que todos proclaman la libertad de los paraguayos” (Noticias, 21/02/04).

Muchos y muchas sabrán que el PCP fue el partido más perseguido en la época stronista, y es probablemente la institución con más víctimas de la represión, tanto desaparecidas, como asesinadas, torturadas o encarceladas por el régimen militar. Justamente, don Livio González Santander fue una de sus víctimas más emblemáticas, ya que nunca dejó de luchar, aun con su crítica salud afectada por las innumerables torturas que sufrió durante su encierro de once años, entre 1960 a 1971.

Una medida muy parecida al edicto policial de la era stronista

Por estos días un gran debate ocupa espacios en los medios masivos de comunicación: la medida municipal propiciada por el intendente capitalino sobre los límites horarios para la compra de bebidas alcohólicas, la atención pública en bares y restaurantes y la culminación de actividades en pubs, clubes nocturnos y wiskerías, que está en vigencia desde el 2 de enero de 2004.

Esta decisión, que por supuesto (y por suerte, por ahora³) afecta solamente a la capital, ha ocasionado innumerables reacciones, tanto a favor como en contra. Por un lado, quienes defienden la ordenanza de “prevención de la violencia y la convivencia ciudadana” alegan –y en el marco de la implementación lo fundamentan con datos numéricos–, que la violencia callejera generada en horas de la noche y la madrugada se reducirá, pues ya no habrá gente consumiendo alcohol, manejando vehículos en estado de ebriedad, o protagonizando actos de violencia física. También señalan que las personas menores de edad estarán mejor resguardadas porque no tendrán “tentaciones”, en el sentido de que al no haber fiestas de colegios o cumpleaños de compañeras/os que se inicien a medianoche, podrán regresar a sus casas a horas “adecuadas”. Sin embargo, quienes están en desacuerdo con la ordenanza municipal afirman que se viola garantías constitucionales, como los derechos a la libertad y a la seguridad de las personas (art. 9), a la libertad de reunión y manifestación (art. 32), la inviolabilidad de los recintos privados (art. 34), al tránsito y a la residencia (art. 41), al trabajo (art. 86), al pleno

² Esta ley reglamenta el derecho a la manifestación y las reuniones públicas, y entre otros, prohíbe hacerlo frente al Palacio de Gobierno, que está asentado en la manzana adyacente a la Plaza de los desaparecidos. Sin embargo, en este caso la Policía “olvidó” que la ley no considera manifestación pública la reunión de menos de 50 personas.

³ El intendente de Asunción, Enrique Riera, también instó a otros municipios del área metropolitana a que adopten medidas similares, pues ante la prohibición en la capital la gente puede trasladarse a las ciudades aledañas, donde los locales nocturnos no tienen restricciones horarias. El municipio de San Lorenzo se hizo eco del pedido, pocos días después de la aprobación de la ordenanza en la capital.

empleo (art. 87), a las jornadas de trabajo y de descanso (art. 91), a la libertad de concurrencia (art. 107), a la libre circulación de productos (art. 108). Con ello, la ordenanza “es atacable judicialmente en el ámbito legal y constitucional”, según afirmó el vicepresidente de la Junta Municipal de Asunción, Nicolás Chase (ABC, 30/02/04).

Paneles televisivos, entrevistas a distintos actores y actrices de la sociedad y encuestas de opinión a la gente, se realizaron durante el tiempo de discusión en el seno de la Junta Municipal, y muchas de las personas consultadas rescataron de la memoria el famoso edicto policial N° 3 de la dictadura stronista para compararlo con esta ordenanza. En esa época, más concretamente desde 1978 y hasta un poco antes de la caída de Stroessner, estaba prohibida la actividad pública desde la una de la madrugada en días hábiles, y desde las dos los sábados y feriados. Por supuesto que los objetivos eran distintos, pero ambos provienen de actitudes autoritarias de quienes ejercen el poder.

Así las cosas, este verano convive con un edicto que ha motivado la reacción de personas de todas las edades, especialmente de la juventud, que considera un atropello a sus libertades individuales, de los comerciantes y empleados que se ven perjudicados en sus trabajos y de quienes no somos ni tan jóvenes ni ejercemos ninguna labor comercial afectada por la ordenanza, pero apostamos al ejercicio libre y responsable de todos nuestros derechos.

La seguridad ciudadana en la cuerda floja

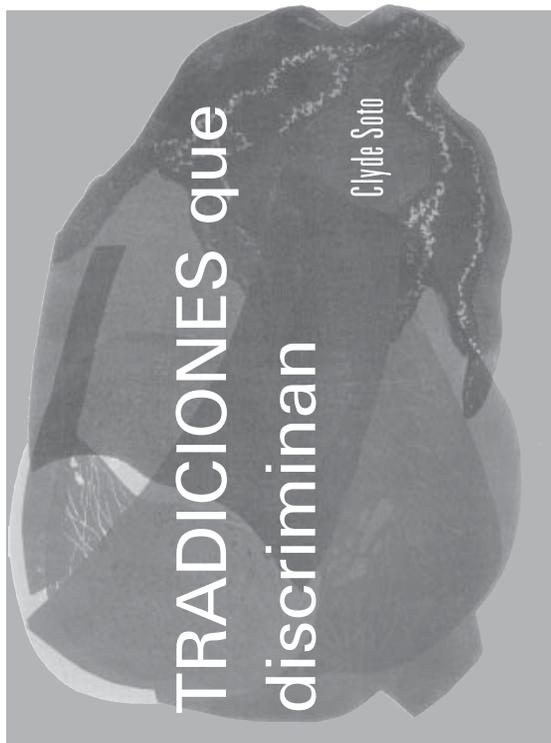
Y finalmente, quizá como una situación que contextualiza todos los hechos antes descriptos, tenemos el grave problema de la inseguridad ciudadana. En forma constante se suele escuchar que el aumento de la delincuencia (asaltos, robos, violencia callejera), es producto de la “democracia”. No hace falta ocupar espacios para contrarrestar esta idea. Sin embargo, existen hechos que llevan a pensar que desde el seno del gobierno se gestan acciones poco propicias para brindar una adecuada seguridad ciudadana. Porque, ¿de qué otra manera se pue-

den interpretar tantos sucesos que tienen como protagonistas a autoridades que están para velar por la seguridad de la población?

El asesinato de dos campesinos durante una protesta social en el interior del país en manos de la policía⁴, los repetidos casos de asalto y robo en los que están involucrados personal de la Policía, y el pedido de juicio político al fiscal general del Estado por parte de organizaciones de la sociedad civil por encubrir hechos de terrorismo estatal y parapolicial, son fuertes fundamentos para pensar que el gobierno se muestra desinteresado en brindar protección ciudadana, al actuar con displicencia ante algunos casos denunciados.

No es consecuencia del goce de libertades la alta inseguridad en la que vivimos hoy. Siempre hubo y habrá delincuentes, lo que todavía no vemos con claridad es la aplicación de la justicia para quienes cometen delitos estando en funciones públicas, y tal como ocurría durante la dictadura, continúa habiendo mucha impunidad. Sin embargo, y a pesar de todo pensamos que estamos mejor. Ojalá dentro de los quince años siguientes podamos decir que también vivimos bajo un gobierno transparente en sus acciones y sin presidentes autoritarios, populistas y mesiánicos como el que hoy lastimosamente volvemos a tener. 

⁴ Véase el artículo “Lucha de clases” de Line Bareiro en la página 9 de este Informativo.



Obra: Edith Jiménez.

¿Son las escuelas y colegios del Paraguay espacios educativos para la democracia, la igualdad y la no discriminación? ¿En qué ideas y valores se está formando a las nuevas generaciones del Paraguay? ¿Es siempre la juventud sinónimo de cambio, de rebeldía, de crítica y revolución? Son preguntas que muchas personas nos hicimos en los últimos meses a raíz de algunos hechos acaecidos en colegios de la capital. Uno de ellos es la transformación de dos colegios públicos de educación segregada por sexos en colegios de educación mixta. El otro es el debate surgido acerca de las prohibiciones vigentes en algunos colegios con respecto al uso de adornos y al largo del pelo en los varones.

Modelos pedagógicos discriminatorios, igualitarios o diferentes

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) decidió a finales del año pasado transformar a los colegios Nacional de Niñas (CNN) y Nacional de la Capital (CNC) en instituciones de educación mixta, rompiendo con ello décadas de una tradición muy consolidada en la formación de “señoritas” y de hombres, tal como se acostumbra a decir en nuestro medio.

El sustrato discriminatorio de esta tradición está presente incluso en la forma habitual de referirse a las aspiraciones educativas de estos establecimientos: las mujeres son niñas o señoritas, mientras que los varones son simplemente hombres.

Y es que la vigencia de la educación segregada se ha asentado principalmente sobre consideraciones basadas en el pensamiento patriarcal, que evidentemente siguen presentes en la mentalidad de gran parte de la comunidad educativa. Se ha educado por separado a mujeres y a hombres para reproducir adecuadamente los modelos de género vigentes, modelos que resultan discriminatorios para las mujeres y que refuerzan el poder masculino frente a la subordinación femenina. De esa manera, niñas y niños “convenientemente separados, se sumergían en el caldo de cultivo de los modelos de género, inequívocamente encaminados a funciones claramente diferenciadas y distintamente valoradas, dicotomizando de esta manera nuestra sociedad en la forma en que parecían indicar los modelos del Señor...”¹.

1 Moreno Marimón, Montserrat (1995), “De la dualidad de modelos al modelo único”, en Cuadernos de Pedagogía, Nº 240, Barcelona, pp. 66-67.

El cambio desde la escuela segregada a la mixta ha sido progresivamente adoptado a lo largo del siglo XX, como parte de un modelo pedagógico basado en valores de igualdad de oportunidades y de trato, con diferentes evoluciones según el lugar del planeta de que se tratara. El objetivo propuesto fue modificar la educación *generizada* reproductora del sistema patriarcal y transformarla en una educación donde mujeres y hombres convivieran en un espacio de igualdad; es decir, se pasó de la educación segregada como modelo de discriminación a la coeducación como modelo de igualdad.

Es importante notarlo, pues existe un importantísimo debate con respecto a la validez del modelo mixto como necesario promotor de la igualdad entre los sexos, dado que algunas investigaciones han mostrado cómo en los espacios educativos mixtos frecuentemente se reproducen situaciones y tratos que refuerzan las discriminaciones de género. Ante esto, también se presenta como alternativa el camino de regreso a la educación segregada, pero sostenida sobre otro discurso y modelo, el de la pedagogía de la diferencia sexual. Este modelo se asienta sobre las reflexiones del llamado también feminismo de la diferencia:

“La pedagogía de la diferencia sexual trata de descubrir y afirmar la diferencia de ser mujeres, partiendo del primero y más elemental de los derechos: el que las mujeres puedan definirse por sí mismas como sujetos y no por oposición a otros y desde esta subjetividad, definir el mundo, la educación, etc.”².

Este es un debate de gran relevancia para el feminismo y, desde luego, para cualquier propuesta educativa. Sin ánimos de profundizar en las complejas aristas del mismo, las referencias valen simplemente para dejar asentado que si se trata de superar la antigua discriminación por razones de género, no existe una última y única palabra acerca de si es mejor la educación segregada o la educación mixta como modelo pedagógico. Hay quienes sostienen que es mejor la educación mixta asentada sobre una crítica a las manifestaciones y expresiones de la discriminación; hay quienes defienden una educación segregada, donde las mujeres reciban un estímulo para el empoderamiento y un reconocimiento de la autoridad femenina.

² Jaramillo Guijarro, Concepción (1996), “La pedagogía de la diferencia sexual”, Actas de las VII Jornadas de educación inicial del profesorado en educación no sexista, Madrid, Instituto de la Mujer.

De hecho, la educación mixta no es una panacea, puesto que si en el currículo persisten contenidos sexistas y en el aula imperan valores y actitudes machistas, se seguirá formando a mujeres y a hombres destinados a reproducir acríticamente un sistema de género jerarquizado. La educación mixta, para configurarse como un modelo educativo para la igualdad debe ir más allá de la mera convivencia entre mujeres y hombres en las aulas. En realidad, se trata de desarrollar un modelo coeducativo orientado por valores de igualdad y equidad de género, donde se apunte conscientemente a la superación del sexismo que impregna el currículum explícito y el oculto, los libros, las clases, el trato de maestras/os a alumnas/os y la misma relación entre coeducandos. Si algún déficit existe en cuanto al logro de estos objetivos en la educación integrada, en todo caso sería muy arriesgado suponer que se debe a un error en el modelo, sin considerar la persistencia de los antiguos modelos de pensamiento y socialización que arrastran consigo las personas involucradas en la tarea educativa.

Luto por la segregación perdida

Pero en Paraguay este último debate ni se huele. No existe una defensa de las aulas segregadas como método para transmitir modelos emancipadores para las mujeres. Apenas existe, sobre todo por parte de alumnas y alumnos, un penoso aferrarse a la tradición de discriminación que ha calado hondo en sus jóvenes mentalidades.

Hace tiempo que era necesario el paso dado por el MEC con respecto a los tradicionales colegios capitalinos de mujeres y de hombres, sobre todo teniendo en cuenta que ya pasaron una década del inicio de la Reforma Educativa y casi ocho años del comienzo del Programa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en la Educación (PRIOME), desarrollado por la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y el Ministerio de Educación y Cultura. Sin embargo, la medida generó un conflicto de magnitud, protagonizado sobre todo por las y los jóvenes que asisten a estas instituciones.

En cada uno de los colegios se vivieron tensas jornadas durante el periodo de inscripciones y en el día inicial de clases. Grupos de chicos del

CNC disconformes con la resolución se apostaron en el patio del colegio para amedrentar a las chicas que iban a inscribirse. Hicieron declaraciones afirmando que no aceptarían a las nuevas habitantes de las aulas, advirtiéndolos que se fueran preparando para el recibimiento. Las chicas del ex CNN que no aprobaban el cambio establecido prepararon globitos de agua para recibir a los nuevos compañeros. Los varones del CNC se pusieron cintas negras como señal de duelo por lo que consideraron significaba la muerte de su colegio.

Ambos grupos se quejaron amargamente de las supuestas consecuencias del cambio, afirmando que con ello se perdía la tradición de estas instituciones, que han formado a grandes personalidades del país. Protestaron además por la forma inconsulta de la medida, y porque además ella fue comunicada justo durante el periodo en que se encontraban de vacaciones, con lo cual prácticamente se hizo imposible una reacción por parte del alumnado. Algunos padres, madres y ex alumnos/as adhirieron a estas declaraciones, pero otras/os recibieron con agrado el cambio. El MEC se mantuvo firme en la resolución y manifestó que no se volvería atrás, dado el propósito de promover la igualdad entre mujeres y hombres en la educación y finalizar con la educación sexista en el Paraguay. Con el paso de los días los ánimos se fueron calmando y, aparentemente, las clases prosiguieron en un marco de relativa normalidad.

Hemos asistido a un espectáculo que se suele suponer casi increíble: jóvenes que protestaban por el fin de un modelo educativo discriminatorio al que se hallaban apegados por la tradición, mientras las autoridades esgrimían argumentos que hasta no hace mucho sólo se oían en restringidos grupos de feministas. Las y los estudiantes de dos tradicionales colegios asuncenos mostraron que no siempre las personas más jóvenes de una sociedad traen aires renovadores, sino que a veces, quien sabe gracias a qué ignotos mecanismos del conservadurismo, enar-

bolan los estandartes del oscurantismo más retrógrado y de una perturbadora falta de espíritu crítico.

Sin buenos argumentos para la discriminación

Llamó la atención la debilidad de argumentos que han traído a colación las alumnas y los alumnos de estos colegios que se oponían al cambio. Por ejemplo, decían que se perdería una tradición bajo la cual se han formado grandes personalidades del país. Ciertamente por las aulas de estos colegios han pasado mujeres y hombres que hicieron aportes relevantes en la vida política y cultural del Paraguay. Sin embargo, es un casi seguro engaño creer que solamente han salido grandes personalidades de estos colegios (al menos hasta que se pueda demostrar esta temeraria aseveración). Tal como sucede en todos lados, debe haber habido de todo, desde beneméritos/os de la patria hasta ladrones/as. En todo caso, ni uno ni otro hecho podrían ser tan ligeramente atribuidos a la segregación sexual en las instituciones educativas, sino a una multiplicidad de factores que convergen en la construcción de cada vida personal, entre los cuales sin dudas figura el paso por determinada escuela o colegio (con todos los aspectos de adquisición de conocimientos y de socialización que esto conlleva), o el hecho de no haber podido siquiera acceder a este tipo de experiencia educacional.

Probablemente a las y los jóvenes de estos colegios les cueste reconocer que esa tradición de buenos colegios hace mucho tiempo que está en entredicho. Por ejemplo, el CNC desde hace años, paralelos al tiempo de la pulverización de la educación de calidad como obra del régimen dictatorial, se convirtió en una especie de sucursal del Partido Colorado, con jovencitos ensayando el estilo acostumbrado de hacer política en Paraguay. Algunos de estos hombreritos eran autores de panfletos y revistas de espantoso machismo, donde mostraban al país la calidad de la enseñanza que recibían (en todo caso, sospe-

chosa por los resultados). Desde luego que ese hecho se debe a algo más que la educación segregada, es producto de una profunda cultura autoritaria insuflada por la dictadura a todos los espacios de la sociedad. Claro que la educación mixta no garantiza la eliminación de estos vicios autoritarios; sin embargo, la segregación discriminatoria, tal como se practicaba en estos colegios, resultaba perfectamente funcional al espíritu predominante en ese colegio.

Como muestra basta un botón del discurso pronunciado por uno de los mejores egresados del CNC del año 2003:

"Este es un colegio de tradición y hacerlo mixto de un día para otro por una cuestión de intereses y de enfoque no es justo. No se puede tirar por la borda 126 años de tradición. En este colegio se forma verdaderos líderes y la forma de reencauzarlo es a través de la disciplina y mano dura para que los jóvenes se sientan seguros" (Última Hora, 19/12/2003).

Un joven de menos de 20 años pidiendo "mano dura" como alternativa a un cambio propicio para la igualdad sólo puede ser el efecto del medio siglo de autoritarismo sufrido por el Paraguay (entre otros tantos avatares de nuestra historia). Algo debe estar fallando en la educación para que este tipo de anhelos, que sin dudas tendrán luego traducción en la vida política nacional, se enarbolan con el orgullo que solamente puede brindar la ignorancia. Es más probable que a la formación de las mentadas grandes personalidades de la patria haya ayudado una mejor calidad en la educación, perdida tras los años de exigencia de afiliación partidaria para ejercer la labor docente y que, ojalá, esté siendo recuperada con las políticas educativas de los nuevos tiempos.

Por otra parte, las chicas del ex CNN lamentaron la pérdida de símbolos tales como el himno del colegio, que aludía a la formación de niñas, del uniforme y de la insignia, sin incorporar nada

en referencia a los significados de dichos símbolos. Ninguna idea detrás de las marcas de identidad a que se las acostumbra durante años. Dijeron además que rechazaban "los rumores surgidos que indican que [la medida] es para corregir o evitar casos de lesbianismo y homosexualidad en los colegios" (Última Hora, 27-28/12/2003), probable referencia a fantasmas homofóbicos que revolotearon alrededor de este tema.

El único elemento rescatable de los motivos de las protestas fue el relacionado con la falta de proceso y de participación en las medidas que serían tomadas con relación a estos colegios. A sabiendas del difícil campo de implantación de la nueva política, las autoridades del MEC y el equipo docente de los colegios podrían haber planteado por lo menos algunas sesiones de debate con las alumnas y alumnos, para explicarles las razones del cambio, el sentido de la coeducación y su vinculación con la calidad de la enseñanza, así como asuntos tales como el significado de la igualdad y la equidad de género. Podrían haber escuchado sus temores y sus dudas, podrían haber dado respuestas razonables ante ellas, podrían haber diseñado un diálogo que promueva, a través de la misma práctica, un estilo de actuación más democrático.

Hacia las raíces

Suele suceder que cuando las y los jóvenes protagonizan alguna acción heroica, las personas adultas no acabamos más con las alabanzas y loas a la juventud, a su valentía, a su compromiso social, etc. En cambio, cuando suceden hechos como la reacción juvenil ante la transformación de sus colegios en establecimientos mixtos, o alguna otra acción que nos desagrade, ponemos el grito en el cielo y decimos no saber de dónde han sacado semejantes actitudes o reacciones. Es decir, se tiende a demonizar o a santificar a "la juventud" como si de un todo homogéneo se tratara, sin ver que, tal como el mundo adulto, el joven es diverso y resistente a las generalizaciones fáciles. Se cree además que

lo que sucede con la juventud no tiene necesariamente que ver con lo que pasa en el mundo adulto, cuando frecuentemente las nuevas generaciones cosechan lo que antes se ha sembrado, si bien a veces son capaces de rupturas renovadoras.

No es tan difícil saber de dónde provienen algunas reacciones de extremo conservadurismo juvenil con respecto a la educación mixta, sobre todo cuando hemos visto, al tiempo en que se desarrollaban los conflictos CNC - CNN, lo que sucedía en otros colegios capitalinos, donde se revivieron las tradicionales prohibiciones de llevar el pelo largo y usar aritos para los hombres, y de usar faldas cortas para las mujeres. Un director argumentó que lo del pelo largo es una sugerencia para los hombres por razones higiénicas y dado el calor reinante en estos tiempos, pero obviamente era apenas una excusa, porque si fuera cierta la razón no se explica por qué no se meten también con el pelo de las mujeres. Estas disposiciones de manejo interno en las escuelas y colegios del país son más que frecuentes. Sin embargo, la ministra de Educación aclaró al iniciarse las clases que no existen disposiciones que deban cumplirse al respecto y que el largo del pelo y el uso de adornos es libre para chicas y chicos en los colegios.

En realidad, las medidas relativas a la apariencia juvenil responden no a cuestiones de higiene y buena conducta (¿qué tendrán que ver unos aritos con esto?), sino a la férrea defensa de un sistema de género tradicional, donde la estética masculina y la femenina están claramente pautadas y diferenciadas. Se considera, por tanto, una trasgresión inadmisibles que los varones adopten costumbres de vestimenta y adorno "propias" de las mujeres y viceversa (aunque suele verse como más grave lo primero). A la vez, se carga a las mujeres con pautas de vestir relacionadas con el recato y el pudor (faldas por debajo de las rodillas), pues para mentalidades conservadoras son ellas las que deben cuidarse de no atraer la atención de las miradas masculinas. A nadie le importa que los varoncitos muestren sus rodillas. El mensaje es que los hombres deben ser bien machos, evitando que ni por si acaso los confundan con mujeres (lo que automáticamente les degradaría a la categoría de

"maricones"). Las mujeres, por su parte, deben cuidar que no se las confunda con "putas", con mujeres fácilmente accesibles a contactos sexuales. Es decir, la doble moral en todo su esplendor.

La cuestión de los aritos, el pelo largo y las faldas, entonces, es apenas la punta del témpano de una mentalidad atada a la discriminación de género que sigue vivita y coleando en el ámbito educativo. Aún existen muchas directoras, muchos directores y numerosas/os docentes que transmiten de variadas maneras unas rígidas fronteras entre lo masculino y lo femenino, y preparan de esa forma la reproducción de una sociedad que discrimina.

El tema es que si se admite que este tipo de normas (explícitas o implícitas) sean adoptadas por docentes y directoras/es de colegios, ¿cómo es que nos sorprende la reacción de las alumnas y alumnos que protestaron por la implementación de la educación mixta? En todo caso, han aprendido muy bien la lección.

Políticas educativas para la igualdad

Si por una parte preocupa la persistencia de ideas, normas y actitudes retrógradas, por otro lado alienta y deja esperanzas la claridad y firmeza de las actuaciones del Ministerio de Educación y Cultura, decidido a poner en marcha una política educativa basada en consideraciones acerca de la igualdad y la no discriminación. La ministra de Educación y Cultura, Blanca Ovelar, así como la viceministra de Educación, Marta Lafuente, manifestaron en varias oportunidades que no se daría marcha atrás en los cambios implementados en los tradicionales colegios capitalinos y que los jóvenes podían concurrir a los colegios con aritos y pelo largo si así lo desearan.

Creemos que es un buen inicio. Para profundizar en una política educativa con igualdad de género, se deberían establecer claras normas antidiscriminatorias referentes a las prácticas de docentes y autoridades de escuelas y colegios, todavía teñidas de un persistente sexismo. 



Obra: Los ojos en la madera. Edith Jiménez, 1967.

Mujeres políticas se unen: El caso de la Red de Mujeres Políticas

En la década de los años 80, aún en plena dictadura de Stroessner, cuyo pilar político fue el Partido Colorado y su brazo represivo, las Fuerzas Armadas, algunas mujeres –que en ese entonces surgían principalmente de las filas de los grupos políticos opositores e independientes– empezaron a formar pequeños grupos para conocer y debatir sobre la teoría feminista en sus distintas corrientes, motivadas, entre otros factores políticos internos, por el llamado Decenio de la Mujer (1975-1985) declarado así por las Naciones Unidas. De esta manera se retomaba el tema de la discriminación de la mujer, que, hoy lo sabemos, había tenido ya bastante importancia durante otras décadas, en el marco de la lucha por el voto femenino en el Paraguay.

Varios de esos grupos eran clandestinos, ya que en ese entonces la libertad de reunión, entre otras tantas libertades, no estaba garantizada en nuestro país. Es así como los libros y actas de reuniones eran cuidadosamente escondidos en las casas particulares de las integrantes de los núcleos.

Al proceso de dichas instancias de formación fue acompañando lentamente la aparición de otras iniciativas más públicas de estudio, acción e intervención en la sociedad y en el Estado, que surgían bajo el manto protector de instituciones tales como la Universidad Católica (a través del Centro Paraguayo de Estudios de la Mujer), la Asociación Cristiana de Jóvenes (Mujeres en Acción), etc. Aparecieron las “áreas mujer” en algunas organizaciones no gubernamentales preexistentes, que luchaban por sobrevivir a las olas represivas del sistema, cuando no gubernamental era sinónimo de anti-gubernamental. El tema de la discriminación social de las mujeres fue tomando status de problema social para los sectores progresistas de la sociedad, y la cooperación internacional empezó a brindar sus primeros aportes financieros para solventar proyectos relacionados con el problema.

Es así como todavía durante la presidencia de Stroessner se realizaron los dos grandes encuentros “Por Nuestra Igualdad ante la Ley”, que culminaron con la modificación parcial del Código Civil paraguayo en el inmediato post-stroonismo, a inicios de la llamada “transición a la democracia”.

Esta transición a la democracia tuvo varios temas centrales. En el campo de batalla de las mujeres dos reivindicaciones importantes fueron la igualdad legal y la participación política.

Las primeras victorias para la igualdad legal se lograron a inicios mismos del nuevo período político paraguayo, con el nuevo Parlamento, que a lo mejor más por despiste que por buenas ideas, dejó pasar –o mejor entrar– modificaciones muy importantes, convirtiendo un código machista en uno igualitario, no sexista. La batalla por la igualdad ante la ley continuó entonces con la lucha por introducir cuotas mínimas de participación de las mujeres en los cargos electivos, y por lo tanto por la modificación del código electoral. La lucha a favor de la discriminación positiva se une con el siguiente tema predominante: la ciudadanía activa de las mujeres.

La participación política de las mujeres era el otro tema convocante. Capacitación cívica, participación en los espacios de poder, el llamado empoderamiento de las mujeres para intervenir en los rumbos de la política paraguaya mediante el acceso a los cargos de decisión política. Y todas las mujeres fueron llamadas a participar. Las coloradas (recién llegadas a territorio democrático), junto a las integrantes y simpatizantes de los distintos partidos y movimientos opositores, se juntaron para debatir sobre la necesidad de trabajar solidariamente, por encima de las diferencias y banderas políticas, y a favor de la democratización de género en la política paraguaya.

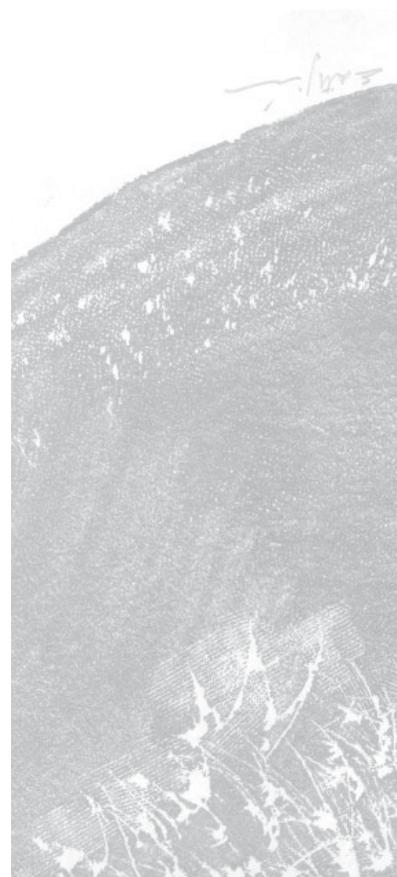
Es en ese marco que surgieron varias organizaciones y redes de organizaciones de mujeres políticas. Una de ellas, la Red de Mujeres Políticas, se creó en 1994, con la participación de mujeres de los partidos Colorado, Liberal Radical Auténtico, Revolucionario Febrerista, Demócrata Cristiano y Encuentro Nacional. Sus objetivos fundacionales fueron, entre otros, favorecer la participación política de las mujeres, su capacitación y fortalecimiento, y apoyar la aplicación y el cumplimiento de los mecanismos de discriminación positiva¹. A partir de allí el desafío de trabajar juntas, a pesar de todos los conflictos internos de cada partido y entre cada partido, estaba planteado.

¹ "Red de Mujeres Políticas" en Informativo Mujer, N° 70, Centro de Documentación y Estudios (CDE), Asunción, 1994, p. 23.

Diez años después: La Red se divide

Desde que fue nombrada una nueva ministra de la Mujer varias piezas se movieron en el tablero de las organizaciones de mujeres, como era desde luego esperable. A fines del año 2003, pareciera que también esas piezas se movieron en la Red. Lo notable es que, contrariamente a lo que se podría pensar, da la impresión de que los conflictos centrales de la Red se dieron entre las mujeres del mismo partido, el gobernante Partido Colorado. De hecho, siempre son muy duras las internas coloradas, aunque, lastimosamente para la oposición, éstas desaparecen misteriosamente a la hora de las elecciones generales. Cuando las fuerzas coloradas se enfrentan entre sí, son capaces de conmover la estantería de todas las instancias públicas de poder en nuestro país. Y por qué no, pueden afectar también a las organizaciones de mujeres políticas, aunque se trate de organizaciones no gubernamentales.

Como un simpático juego de palabras hoy tenemos a la Red de Mujeres Políticas y a las Mujeres Políticas en Red. Casualmente, en una está la actual titular de la Secretaría de la Mujer y en la otra, la ex. No obstante, esta situación no es necesariamente negativa. Las representantes de ambos grupos hicieron anuncios a la prensa de ambiciosos planes de trabajo para el año 2004. Esta "sana competencia" podría llevar a una verdadera reactivación de las iniciativas políticas de las mujeres que tanta efervescencia tuvieron en la década anterior y actualmente estaban medio dormidas. Hay un dicho que dice "divide y vencerás", pero podemos recordar también el mandato "creced y multiplicaos". La división puede significar duplicación de esfuerzos, y eso es lo que todas esperamos en este caso.



Y si vamos a acciones concretas, en enero la Red de Mujeres Políticas (RMP) firmó un convenio de cooperación interinstitucional con el Tribunal Superior de Justicia Electoral, con la finalidad de "propiciar acciones conjuntas que tiendan a la promoción de la equidad de género en la participación política", con el compromiso, entre otros, de "acompañar y elevar propuestas relativas a la incorporación de medidas de acción positiva en el proceso de modificación del Código Electoral que tiendan a lograr la igualdad de género en la participación política".

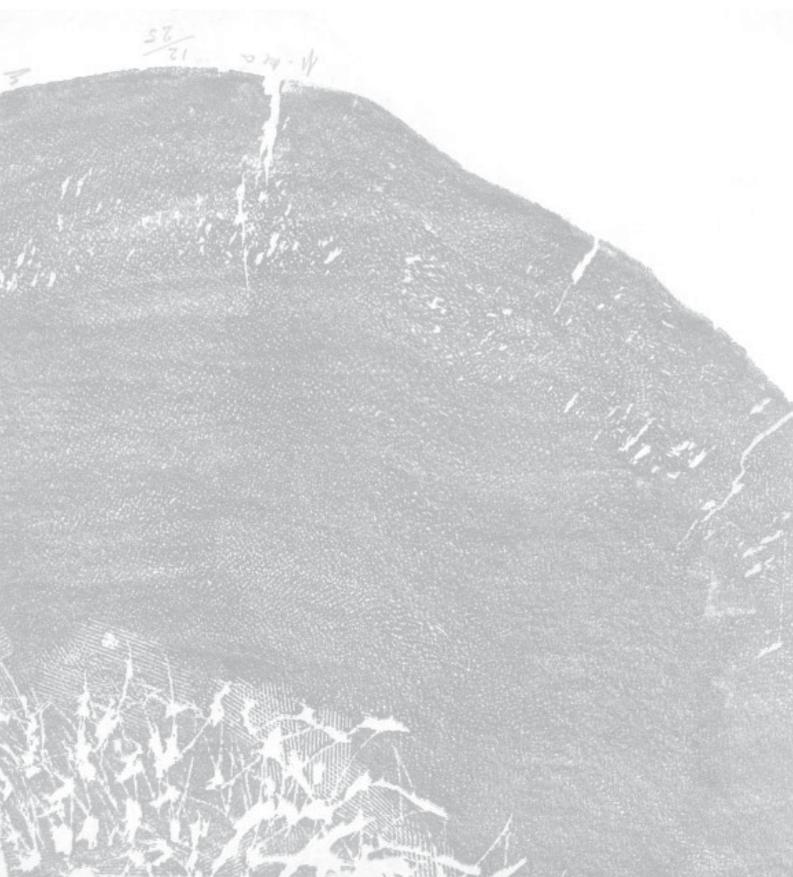
La Red presentó también un plan de trabajo anual. El documento establece como algunas de las acciones previstas para el 2004, la implementación del proyecto "Debate Público sobre la Participación Política de las Mujeres y Difusión del Proyecto de Modificación del Código Electoral", en el marco del Programa de Apoyo a las "Iniciativas Ciudadanas" del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD); la implementación de las acciones previstas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Tribunal Superior de Justicia Electoral firmado por la Red; el apoyo a iniciativas de otros gremios y asociaciones, como el caso de "Mujeres a la Corte. Es Justicia", que tengan estrecha relación con los objetivos de la RMP; la instalación de una oficina permanente, etc. Cabe mencionar que Cristina Muñoz, ex ministra de

la Mujer, fue electa como presidenta de la organización, a fines del año 2003.

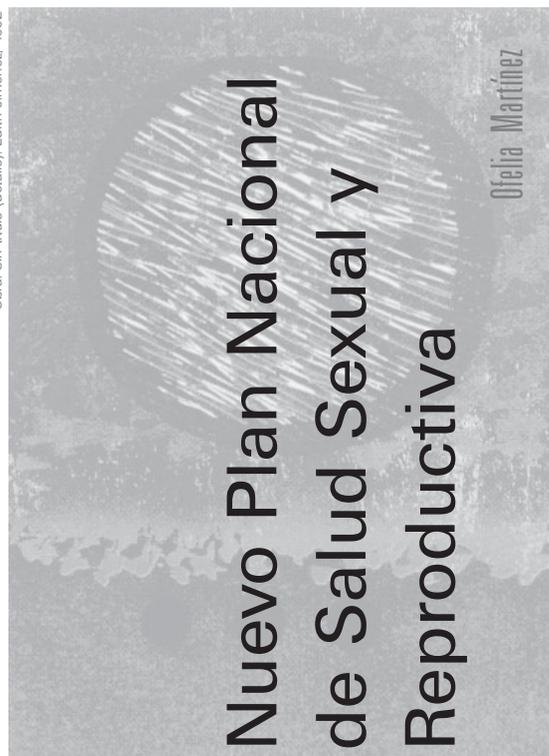
Por su parte, la novel Mujeres Políticas en Red fue creada el 16 de diciembre del 2003, y sus objetivos están centrados también en la lucha a favor de la participación política de las mujeres. Está integrada por mujeres de los distintos partidos y movimientos políticos que se proponen superar juntas las limitaciones culturales que sufren las mujeres en su gestión política. "Lograr una agenda común de género al interior de los partidos y movimientos políticos y del Estado a nivel nacional y departamental" fue mencionado como uno de los objetivos centrales de esta agrupación por representantes de la misma (Noticias, 23/12/03).

Esta situación de las mujeres políticas organizadas lleva a la reflexión sobre el famoso tema de la democracia interna de las mujeres en sus instancias asociativas. De lo que creo que todas las que alguna vez participamos en organizaciones gremiales, sociales, políticas, etc. estamos casi seguras es que aceptar el pluripartidismo o el plurimovimentismo, o la pluralidad ideológica al interior de un grupo u organización no significa necesariamente aceptar el pluriliderazgo. Es decir, cuesta dar paso a nuevas líderes dentro de un grupo; hay una tendencia fuerte a mantenerse en la cresta de la ola. Esto muchas veces no es culpa de las líderes, sino de la falta de piezas de recambio. Pero otras veces sí, son las dirigentas las que no quieren perder protagonismo ni prensa.

Estas tensiones son permanentes en organizaciones y articulaciones, tanto gubernamentales como del sector privado. Es por eso que la participación política solidaria tiene sus limitaciones. La competencia implica rivalidad, y la rivalidad lleva a las descalificaciones mutuas. Gran problema para el feminismo, que siempre habla de otra forma de hacer política, de una "presencia diferente", de una alternativa al poder masculino que se construye a costa de la marginación y sometimiento de otros y otras. 



Obra: Sin título (detalle). Edith Jiménez. 1992



A diez años de realizada la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), y tras haberse reorientado a nivel nacional las políticas y programas de salud en función al Programa de Acción que allí se asumió, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) presentó el 17 de febrero el nuevo Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (PNSSR 2003-2008). Como el anterior, dicho plan se fundamenta en la CIPD y en la Conferencia Mundial sobre la Mujer. Es la continuidad de los lineamientos en políticas de salud iniciados a partir de El Cairo y el resultado de un proceso amplio y participativo de elaboración del que formaron parte organismos públicos, entidades no gubernamentales y representantes de agencias de cooperación internacional liderados por el MSPyBS.

Sin lugar a dudas, la Conferencia de Población y Desarrollo significó un punto de inflexión en las políticas públicas del país, principalmente aquellas vinculadas a la salud. A partir del Programa de Acción del Cairo en Paraguay se reformuló el Plan Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar que había sido elaborado en 1993 y cuya versión modificada fue el Plan Nacional de Salud Reproductiva 1997-2001 (Versión Post-Cairo), se elaboró el Plan Nacional de Reducción de la Mortalidad Materna con el objetivo de disminuir la tasa real de muertes maternas registradas por causas vinculadas al embarazo, parto y puerperio, en 1996 se aprobó la Ley N° 1032 que creó el actual Sistema

Nacional de Salud, más adelante se presentó el Plan Nacional de Atención Integral a la Adolescencia 1997-2001, en 1999 la Política Nacional de Atención a la Salud Integral de la Mujer y, finalmente la Política Nacional de Salud 1999-2003.

Según su propio texto lo expresa, el nuevo plan "ha sido pensado como un instrumento conductor para la planificación de intervenciones en salud sexual y reproductiva de varones y mujeres"¹. Su elaboración ha tenido en cuenta la evaluación del Plan Nacional de Salud Reproductiva 1997-2001, cuyas recomendaciones y comentarios sirvieron de base y fueron utilizadas como insumos. De hecho, tanto la evaluación del plan anterior como la elaboración del actual estuvieron a cargo del proyecto PRIME II de *IntraHealth International*. Apoyaron su realización USAID, UNFPA y OPS/OMS. El Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP) formó parte del equipo técnico. Una de las debilidades más señaladas en la evaluación del plan anterior fue su falta de difusión y el impacto negativo que este hecho tuvo en su implementación. Para descartar que este factor afectase la implementación del nuevo plan, se buscó que los sectores involucrados en su ejecución participaran ya desde el proceso de elabo-

¹ Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS). *Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2003 - 2008*. MSPyBS, Asunción, 2004.

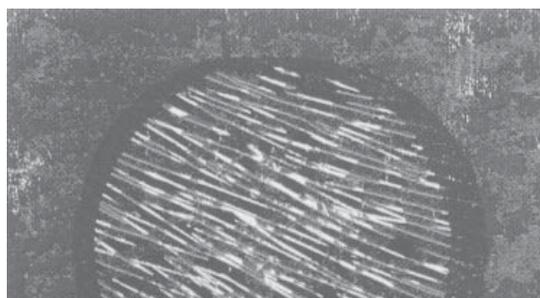
ración. Fue así que durante el año pasado se realizaron talleres de consultas por región que abarcaron todo el país.

El objetivo estratégico del plan se propone “mejorar la salud sexual y reproductiva de la población del Paraguay a través de políticas, programas y proyectos integrados y sostenibles que aseguren la atención integral al individuo y a la comunidad con enfoque de derechos, calidad, género y equidad”². Con relación al enfoque de derechos, indica que se refiere a los derechos sexuales y reproductivos, a los derechos del individuo relacionados con: “el ejercicio libre y seguro de la sexualidad y la reproducción, a la igualdad y la no-discriminación, a la participación efectiva, a la confidencialidad, respeto y privacidad, a la información y educación adecuadas, al acceso y libre elección de los servicios de salud sexual y reproductiva”³.

El cumplimiento del objetivo estratégico depende de una serie de principios básicos que son considerados ejes transversales del plan, entre ellos el compromiso político, económico y social a todos los niveles, que incluye un marco legal adecuado, la capacidad de resolución de los servicios con normas y protocolos de atención eficientemente implementados, la coordinación a diferentes niveles para la promoción, la prevención, la atención y la rehabilitación en salud sexual y reproductiva, la cogestión de programas con participación social y comunitaria, la articulación entre las entidades prestadoras de servicios y las instituciones de formación de recursos humanos, la no-discriminación por razones de género, generación, etnicidad, orientación sexual o nivel socio-económico, el enfoque de derechos aplicable a todos los programas, la difusión continua, el monitoreo y la evaluación.

Las líneas de atención priorizadas son: la maternidad segura (atención prenatal y post-natal, atención calificada del parto y de emergencias obstétricas y neonatales, que incluyen la prevención y la atención a las complicaciones del aborto), la planificación familiar, incluyendo el tratamiento de la infertilidad, la educación sexual y reproductiva, la prevención y el tratamiento de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), incluyendo el VIH/SIDA, programas dirigidos a la salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes, la prevención de la violencia relacionada con el sexo y su tratamiento físico y mental, y programas de capacitación y supervisión para los proveedores de servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo a las parteras tradicionales.

Si bien, como dijimos, es cierto que la CIPD ha impulsado una serie de cambios y reformas importantes en el sector de salud, no es menos cierto que el Paraguay sigue siendo uno de los países con mayor tasa de mortalidad materna en la región, con una de las tasas globales de fecundidad más alta y también de fecundidad adolescente. La principal causa de muerte de mujeres es el cáncer cérvico-uterino, uno de los más prevenibles y tratables, del SIDA no tenemos ni idea. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Las leyes pueden ser muy buenas, los planes y programas también, pero ¿cuáles son los resultados?, los indicadores no reflejan una mejoría. ¿Qué hay que hacer? ¿Dónde está la falla? Quizá acabemos como siempre, echándole la culpa de todo a la corrupción, pero, ¿de qué nos sirve? Hay que trabajar con la gente, tenemos que hacerlo, todavía hace falta mucha educación en este país, hacen falta ciudadanos y ciudadanas empoderados/as que denuncien y reclamen al Estado lo que es su deber: garantizar los derechos humanos fundamentales a todos los y las habitantes de esta tierra porque en Paraguay como bien dice el dicho popular: “el que no llora, no mama”. 



² *Ibid.*

³ MSPyBS, op. cit.

Obra: Sin título, Edith Jiménez, 1991.

¿Militares paraguayos en Irak o Haití?

Juan Carlos Vuste

Durante los primeros meses de 2004 se abrió una polémica alrededor de la solicitud de envío de tropas paraguayas a Irak para colaborar con las fuerzas internacionales que la invadieron durante el año pasado. El pedido fue formalizado por el subsecretario de Defensa de los Estados Unidos, Dov S. Zakheim, y el secretario de Estado de Defensa de España, Fernando DÍaz Moreno, durante la visita realizada al vicepresidente de la República, Luis Castiglioni. Los militares paraguayos estarían bajo mando español en la zona de Ad-Diwaniya, al sur de Bagdad, y cobrarían 1.000 US\$ por mes/soldado (lo que fue resaltado por el comandante de las Fuerzas Militares, José Key Kanasawa).

Este nuevo debate no es sino la manifestación de la crisis operativa, de identidad y legitimidad que vienen arrastrando las Fuerzas Armadas durante esta transición.

La crisis operativa

Este problema no es algo nuevo ni exclusivo de estos últimos años, y se manifiesta en un material bélico obsoleto, la formación anticuada del personal militar, la centralizada disposición de los cuarteles, la inadecuada distribución geográfica de las fuerzas y la imposibilidad de acceso a tecnología militar. En definitiva, las Fuerzas Armadas no pueden hacer frente a un conflicto bélico con sus vecinos, por la superioridad militar de éstos, incluso de los países más peque-

ños de la región. La crisis se produce fundamentalmente por la imposibilidad presupuestaria de mantener unas fuerzas armadas modernizadas y operativas que sean siquiera disuasivas ante ellos. Esto ha sido

muy bien entendido por las propias autoridades militares, quienes durante la década de los noventa han privilegiado los salarios de sus miembros por encima de los gastos operativos de la institución.

En efecto, el presupuesto para el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en el año 2003 ascendió a 54 millones de dólares. De este dinero, el 85% se dedicó a sueldos, un 10% a bienes de consumo (alimentos, textiles, combustible), y el resto a pequeños gastos de mantenimiento, construcciones, etc. Apenas un 0,56% del total del presupuesto de la cartera se dispuso para la compra de armamento¹. Durante la década de los noventa el rubro sueldos del presupuesto militar ascendió de 48% en 1988 a 85% en 2003², demostrando que existe una relación inversa entre los salarios del personal militar y los gastos operativos de las FF AA, donde se ha privilegiado la capacidad adquisitiva de los integrantes de la institución a costa de su capacidad bélica.

¹ Couchonal, Ana y Castillo, Orlando. *Gastos militares en Paraguay 2003*, Servicio Paz y Justicia - Paraguay, Asunción, 2003, pp. 10 y 41.

² Cabello, Araceli. *Gastos militares en Paraguay 1999*, Servicio Paz y Justicia - Paraguay, Asunción, 1999, p. 17.

La crisis de identidad

Esta situación está relacionada con el cambio del paradigma de defensa y seguridad (impulsada por las Naciones Unidas desde 1994), producto de la globalización, donde la defensa no se entiende más en un sentido territorial (protección de fronteras y territorios) sino en un sentido de protección de los derechos humanos de las personas y los pueblos. Para este nuevo sentido, las Fuerzas Armadas se vuelven disfuncionales y empiezan a aparecer otras instituciones con nuevas habilidades y conocimientos que responden realmente a los nuevos roles y desafíos requeridos.

La crisis de identidad les ha llevado a asumir funciones que no les corresponden y para las cuales no tienen formación ni estructura operativa adecuada, como la construcción de infraestructuras, asistencia médica, transporte de productos agrícolas, cuidado de reservas forestales, seguridad interna, etc. Para todas esas funciones ya existen instituciones que, usualmente, no pueden cumplir sus tareas por falta de presupuesto. Si los recursos que la institución militar utiliza para estas funciones se canalizaran mediante los organismos pertinentes, se racionalizaría dicho gasto y se ampliaría la capacidad de cobertura.

La crisis de legitimidad

Se inicia a principios de los años 90 y está ligada a los procesos de organización y acción colectiva del movimiento juvenil antimilitarista, de las madres de soldados y a la difusión por los medios de comunicación de casos de corrupción, violación de los derechos humanos, impunidad, uso de soldados como mano de obra esclava, etc. Poco a poco, la ciudadanía empezó a dejar de ver a las FF AA como una institución de reafirmación cultural y patriarcal (paso obligado para la formación de hombres jóvenes patriotas), y fueron perdiendo el aura de intocables, pasando a ser vistas como una amenaza que no merecía apoyo. Un indicador de dicha deslegitimación fueron los cuarteles vacíos y el crecimiento exponencial de la objeción de conciencia (de 5 objetores en 1994 se pasó a más de 120.000 en 2003, mientras que de 20.000 conscriptos a principios de los '90 se pasó a apenas 3.000 en el 2003).

Además, los militares se han resistido al cambio y han tratado de mantener los beneficios materiales y simbólicos del pasado, mediante un discurso y prácticas contradictorias con el nuevo planteamiento democrático de la igualdad, y se han negado sistemáticamente a asumir las consecuencias de sus actos (falta de pagos a víctimas del servicio militar, especialmente madres; impunidad para los casos de violación de derechos humanos y corrupción, etc.).

A pesar de que se hicieron intentos para disminuir esa deslegitimación social, (como la incorporación de mujeres a las Fuerzas Armadas), hoy, gran parte de la ciudadanía tiene la percepción de que la institución militar no cumple ningún rol determinado, que insume gastos improductivos y que es una fuente de amenazas constantes para el país. Las propias FF AA perciben este rechazo, como muy bien expresaba hace poco el ministro de Defensa Carlos Romero Pereira, y buscan desesperadamente roles para justificar su presupuesto y su propia existencia. El presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos, hizo su intento sin mucho éxito sacando a los militares a las calles. Los delitos se mantuvieron, y sólo bajaron cuando se implementó el sistema de llamada de emergencia (Servicio 911).

E. S. Jiménez

De hecho, daba casi pena verlos parados en las esquinas con esos M16 tan vistosos como inútiles para combatir la delincuencia urbana.

La última tentativa de encontrarles un rol y revertir su desprestigio ha sido la participación en conflictos bélicos internacionales. El debate sobre el envío de tropas a zonas internacionales de conflicto, ya sea de manera bilateral con los EE UU o a través de las Naciones Unidas, no es otra cosa que un intento por disminuir el desgaste de estas crisis sobre la institución castrense. El gobierno pretende, por un lado, demostrar que las fuerzas militares tienen una ocupación y que sirven para algo útil y, por otro lado, mediante una campaña de marketing social, procura cambiar la imagen de las mismas mostrándolas como comprometidas con la paz y los derechos humanos, ante una sociedad que ha sufrido su actuar y que ha acumulado un rechazo "peligroso" hacia ellas.

Además, es preciso señalar que poco pueden contribuir a la paz y a la vigencia de los derechos humanos instituciones que durante décadas han violado los derechos elementales de las personas. Su mentalidad, su práctica e historia no indican que puedan aportar nada en este campo. A nivel internacional, las misiones de paz militarizadas se han convertido en un instrumento más de defensa de los intereses geoestratégicos de las potencias militares hegemónicas. Claro ejemplo es el actual caso de Haití, donde las fuerzas militares norteamericana y francesa, que secuestraron y depusieron al Presidente Aristide, son las encargadas de la misión de paz y de reestablecer un orden que de seguro será coherente a los intereses de estos países, y no necesariamente a los del pueblo intervenido.

Numerosas misiones de "paz" en los últimos años han sido denunciadas por violaciones de los derechos humanos. Para más, los antecedentes de participación de las FF AA paraguayas en este tipo de contingente no son nada edificantes. Siempre es bueno recordar la intervención en 1965 de militares paraguayos a las órdenes de los marines de EE UU en República Dominicana para desalojar al presidente Juan Bosch, que concluyó en una matanza y en la consolidación de una dictadura anticomunista.

Grupos ciudadanos en Paraguay han realizado acciones contra estas excursiones militares de blanqueo, marketing y apoyo a intereses foráneos, y plantean en cambio un apoyo a la autodeterminación y vigencia de los derechos humanos de los pueblos y personas. De lo que se trata es de promover la paz a través del acceso a niveles de vida dignos, derechos fundamentales y a una democracia de calidad. Lo otro es imponer la paz para que no cambie nada. **M**



Obra: Sin título, Edith Jiménez, 1991.



Feministas en Bombay*

Carmen Vallejo

Bombay o Mumbai como ha logrado renombrarla el partido extremista hindú Shiv Sena en honor a la diosa protectora de la ciudad (Mumbai), y que predica una política de odio contra los extranjeros al estado de Maharashtra al este de la India¹, fue el epicentro de una de las reuniones más importantes del mundo sobre asuntos sociales, el Foro Social Mundial (FSM) 2004.

Alrededor de setenta mil personas de todo el mundo y de distintas ideologías, ocupación, movimientos, reivindicaciones, sexo, etnia y color participaron del mismo. Cientos de actividades entre talleres, reuniones, conferencias, etc. se sucedieron entre el 16 y el 20 de enero en el complejo industrial NESCO Ground en la capital comercial de la India.

* Fotos de Carmen Vallejo.

¹ Kalthon, Mila (2004), *Una obsesión llamada Bombay*, en Le Monde Diplomatique. "el Dipló", Capital Intelectual S.A., Buenos Aires, p. 32.

² Los Dalith son un movimiento integrado por la casta más baja de la India, también denominada como *intocables*. Su principal reivindicación es que todas las personas deberían ser iguales en dignidad y derechos.

A cada instante a lo largo del foro se producía una manifestación que marchaba por las calles internas del complejo y que se cruzaba con otras más, y en forma simultánea demandaban, denunciaban, protestaban por cosas distintas. Una de esas marchas fue *"Tu boca es fundamental contra los fundamentalismos"*, organizada por la Articulación Feminista Marcosur (AFM) con la participación de las compañeras feministas indias del comité organizador del Foro. A diferencia de otras, ésta no pasó desapercibida porque muchas de las personas asistentes e integrantes de otras marchas se unieron a ella con las bocas de cartón y las bufandas con bocas rojas que constituían los elementos de *merchandising* de la campaña, además de un globo gigante que flotaba en la entrada del foro y cinco más pequeños repartidos en el interior con el lema de la campaña en español, inglés e hindi.

Otras actividades organizadas y/o apoyadas por la AFM fueron muy concurridas. Por ejemplo, el Diálogo entre 4 movimientos, feministas, lesbianas y gays, daliths² y trabajadores/as en donde las y los representantes de los movimientos (dos por cada uno) discutían acerca de las coinci-

dencias y diferencias en la lucha por sus distintas reivindicaciones.

Uno de los cuestionamientos más interesantes fue el realizado por las feministas hacia el movimiento de los trabajadores/as, para el que la única categoría importante –según las feministas– es la clase. Al respecto, sostenían que las amas de casa pertenecen a varias clases sociales y las empleadas domésticas comparten el estrato de trabajadores y trabajadoras remuneradas, sin embargo, ambas están en situación de discriminación, las primeras por no recibir ni remuneración ni reconocimiento; las segundas porque sus salarios son, salvo excepciones, inferiores al mínimo.



A partir de allí surgieron preguntas como: ¿es suficiente un departamento de la mujer al interior de los sindicatos de trabajadores/as donde se traten los problemas específicos de las mujeres? Otra interesante fue preguntar a los hombres miembros del movimiento obrero ¿cómo colaboran ellos en el trabajo doméstico? ¿cómo se reparten las responsabilidades del hogar entre él, sus hijos, hijas y esposa? Es una propuesta interesante de replicar en nuestros países.

Más actividades fueron realizadas por la AFM, como el panel sobre “Cuerpos políticos” en el que estaban también representantes de diversos movimientos y organizaciones que discutieron acerca de las nuevas luchas emancipadoras que alimentan una democracia radical. Además,



se participó del panel Mujeres y globalización en el que se discutió acerca de las formas en que la globalización afecta a las mujeres, incluyendo las de los diferentes fundamentalismos.



Sin embargo, la actividad más exitosa y visible de las feministas en el FSM

fue la Conferencia “Guerra contra las Mujeres. Mujeres contra la Guerra”, en la que participaron como panelistas mujeres de Afganistán, Irak, Egipto, India y otros países que viven en guerra, quienes relataron la experiencia de vivir bajo un conflicto bélico y en constante peligro de perder la vida, además de todos los derechos que se violan y la violencia cometida –especialmente contra las mujeres– durante los genocidios. Lamentablemente, la única panelista latinoamericana que debería haber estado presente tuvo un inconveniente que nos impidió poder oír la experiencia de las mujeres colombianas.

Para terminar, cabe mencionar que la participación de las mujeres en el FMS fue muy buena, no sólo en cuanto a la concurrencia, sino también en cuanto a la cantidad de actividades generadas por organizaciones y movimientos de mujeres y la transcendencia de muchas de ellas.

DIÁLOGOS FEMINISTAS



Alrededor de 200 mujeres de los cinco continentes participaron de esta reunión que se realizó el 14 y 15 de enero en Bombay con el objetivo de compartir opiniones, experiencias y debatir sobre temas que nos afectan a las mujeres. Los ejes de discusión fueron: Derechos humanos de las mujeres. Tensiones entre la globalización y los fundamentalismos; Mujeres en reclamo de sus cuerpos. Cambiando las formas del patriarcado y la lucha por los derechos reproductivos; Explorando los límites y fronteras de la sexualidad. Afirmando los derechos sexuales; Más allá de la división local-global. Resistencias y corrientes geopolíticas.

Se trabajó en grupos y se expusieron en plenaria las discusiones. La primera giró en torno a las diferentes formas de fundamentalismos en el mundo, el religioso, económico, social, étnico, cultural, y acerca de la democracia.

Una de las divergencias más interesantes surgió en el debate sobre corrientes geopolíticas entre las latinoamericanas y las asiáticas. Las primeras estábamos a favor de la lucha por la democratización de nuestros estados. Las segundas no, ya que preferían que no hubiera ningún tipo de estado (patriarcal) democrático o no que controlara la vida de las mujeres.

En el módulo correspondiente a las mujeres en reclamo

de sus cuerpos, la discusión se centró en torno a la salud sexual y la salud reproductiva que abordó aspectos como la importancia o no de utilizar en forma separadas los términos salud sexual y salud reproductiva. Otro aspecto fue el heterocentrismo de las campañas de prevención contra el VIH/SIDA, ya que las mismas giran en torno al uso del preservativo y no incluyen alternativas para las personas con opciones sexuales e identidades de género diferentes a la heterosexual tradicional.

Una de las propuestas surgidas de esta discusión fue que las feministas deberíamos incluir en nuestra lucha más fuertemente los derechos sexuales y los derechos reproductivos, debido a que los mismos son atacados por las diferentes formas de fundamentalismos (iglesia católica, cultura, el Estado, etc.) juzgando la moral de las mujeres desde sus creencias.

Con respecto a los derechos humanos de las mujeres, el debate derivó en la conveniencia o no de la utilización del concepto derechos humanos para enmarcar la lucha de las feministas. Algunas pensaban que es un marco con limitaciones porque no garantiza todos los dere-

chos de todas las personas y colectividades

(existen diferentes formas de vida y convivencia humanas que no son protegidas, por ejemplo, las trabajadoras sexuales que desean ejercer el oficio y cuyos derechos no están contemplados en ninguna convención), y porque además las leyes no lo pueden proteger todo.

En Explorando límites y fronteras surgió la polémica sobre el aborto. Una de las posiciones más interesantes fue propiciada por las participantes indias, quienes expusieron las contradicciones existentes entre la legalización del aborto (que es libre en la India) y la utilización de esta posibilidad para abortar fetos del sexo femenino.

Así, los Diálogos Feministas se constituyeron en un espacio de encuentro que generó interrogantes y dudas, más que respuestas. Las diferencias culturales, y especialmente las de contexto y coyuntura nacionales y/o regionales, nos hicieron ver que podemos no coincidir en ciertos puntos. Pese a esto, podemos unirnos para luchar contra el sexismo, la homofobia, la pobreza, los fundamentalismos, y otras tantas formas de discriminación. 

El velo islámico en el centro del debate

Carolina Thiede Arias

“No hacer nada hubiera sido irresponsable” fue una de las declaraciones más repetidas por el presidente francés Jacques Chirac al respaldar el polémico proyecto de ley que prohíbe la ostentación de signos religiosos en las escuelas públicas de su país (La Nación, 29/01/2004). La Asamblea Nacional de Francia aprobó el proyecto el 10 de febrero de 2004 por abrumadora mayoría –494 votos a favor y 36 en contra–, siendo el Senado la siguiente instancia que deberá tomar postura, y luego debe volver a la Asamblea Nacional¹.

La prohibición, que podría implicar que alumnos y alumnas que no la cumplan sean obligados/as a abandonar establecimientos de enseñanza pública, define como signos religiosos ostentados a los pañuelos con los que las mujeres musulmanas se cubren la cabeza, los *kipás* judíos y las cruces grandes. La ley, que será aplicada desde septiembre, dice textualmente: “En las escuelas primarias y secundarias estatales está prohibido usar signos y vestimentas que notoriamente exhiben la filiación religiosa del alumno”².

En Francia viven cinco millones de personas musulmanas, la mayor comunidad de esa fe en Europa Occidental, por lo que el tenor del debate suscitado pasó de ser un problema de implementación en la educación pública a levantar serias y encontradas discusiones sobre modelos de integración en todo el continente europeo. En el medio de la controversia desatada, están quienes sentencian que

“el velo islámico es apenas la punta de un iceberg y que lo que está en juego, en este debate, son dos maneras distintas de entender los derechos humanos y el funcionamiento de una democracia”³, mientras otros encuentran que la prohibición es una forma más de lo que llaman “islamofobia”. También están quienes dicen defender con esta medida los derechos de las mujeres, asumiendo que el uso del *chador* no es una opción sino una imposición para las musulmanas.

El gobierno francés, por su parte, presentó la medida como una forma de ayudar a alejar de las aulas las tensiones entre las minorías musulmana y judía, visibilizadas por una serie de incidentes recientes, entre los que se destaca el incendio provocado contra una escuela judía y las inscripciones ofensivas en sinagogas⁴. Otros argumentos esgrimidos se refieren a casos que dificultan la correcta aplicación de la enseñanza laica en Francia, como niñas y niños que se niegan a recibir educación sexual o que sabotean clases de historia.

Los medios de comunicación iniciaron una serie de sondeos de opinión que no lograron zan-

¹ CNN. “Legisladores franceses votan por prohibir símbolos religiosos en escuelas” [en línea] <www.cnn.espanol.com/2004/mundo/02/10/francia.religion/index.html> París, 10 de febrero de 2004 [consulta: marzo de 2004]

² Ídem.

³ Vargas Llosa, Mario. “El velo islámico” en El País [en línea] <www.sepv.org/observatorio/religion/vargasllosa.htm 2003> Madrid, 22 de junio de 2003 [consulta: marzo de 2004].

⁴ “Francia: la Asamblea Nacional aprueba la prohibición de símbolos religiosos en escuelas públicas” [en línea] <www.observatoriodelosderechoshumanos.org/modules.php?name=noticias&file=article&sid=441> Observatorio de Derechos Humanos [consulta: marzo de 2004]

jar el dilema, ya que si bien el 70% de los franceses dice estar a favor de la medida, las directamente involucradas –mujeres de la comunidad musulmana de Francia– tienen opiniones divididas: un 49% apoya la prohibición, en tanto un 43% se opone⁵.

La Comisión *ad hoc*

La iniciativa legislativa del gobierno francés se apoya en el resultado del informe requerido en julio de 2003 por el presidente Chirac a una comisión *ad hoc*, presidida por el mediador de la República francesa (Ombudsman) Bernard Stasi. La comisión tuvo a su cargo realizar un estudio de la cuestión, y fue integrada, entre otras personas, por Régis Debray (autor de un informe, encargado por el ministro de Educación, sobre la enseñanza del hecho religioso en la escuela), el sociólogo Alain Touraine y el político Gilles Kepel (que ha escrito libros sobre el integrismo islámico)⁶.

El dictamen se hizo público el pasado 11 de diciembre de 2003 y fue claro en su recomendación de prohibir signos religiosos notorios en la escuela pública, sin embargo, abarcó otros aspectos, como la necesidad de que los funcionarios y las funcionarias estén obligados/as a mantener una “estricta neutralidad” religiosa y política⁷. También se refirió al sector hospitalario, proponiendo que ningún paciente pueda recusar las atenciones del personal médico, sean hombres o mujeres, por motivos religiosos o por el solo hecho de ser de otro sexo. Concretamente, propuso la edición de un Código del Laicismo que recogería las prácticas recomendadas a

todos los funcionarios y que deberá ser difundido en las administraciones⁸.

Esta misma instancia recomendó proclamar no lectivos el día de la fiesta judía del *Yom Kipur* y la musulmana del *Aid-el Kebir* en todas las escuelas del país. Llama la atención que ésta sea una de las sugerencias que el gobierno optó por no incluir en el texto legislativo, simplemente porque ya existen demasiados días feriados en el calendario escolar.

Religiosamente político

La frase pronunciada en el discurso que acompañó la presentación del proyecto –“la ambición del texto es responder a aquellos que desean poner su pertenencia comunitaria por encima de las leyes de la República”–⁹ trae a colación la molestia que impulsa al gobierno francés: la avanzada de organizaciones musulmanas en el país. Los argumentos hablan del auge de comunitarismos, la generación de ghettos en el centro de las ciudades francesas, el aumento del racismo y un renacer del antisemitismo, entre otras consecuencias que son adjudicadas a los seguidores y seguidoras del Islam organizados/as, y radicalizados/as en algunos casos.

Francia erige como su bandera la defensa del Estado Laico y ése es el eje de su discurso. Se

⁵ Prieto, Joaquín. “El Gobierno francés anuncia la rápida aplicación de la ley sobre signos religiosos”, *El País* [en línea] <www.perso.wanadoo.es/laicos/2003/491N-ley-francesa.htm> 19 de diciembre de 2003 [consulta: marzo de 2004].

⁶ ACEPRENSA. “El debate sobre los signos religiosos en la escuela francesa” [en línea] <www.aplicaciones.info/articu/arti64j.htm> 7 de enero de 2004 [consulta: marzo de 2004].

⁷ *Ibíd.*

⁸ AFP. “Un informe propone prohibir el crucifijo, el velo y la ‘kippa’ en las escuelas públicas francesas”, *El Mundo* [en línea] <www.elmundo.es/elmundo/2003/12/11/sociedad/1071140665.html> París, 12 de diciembre de 2003 [consulta: marzo de 2004].

⁹ “Proyecto de ley relativo a la aplicación del principio de laicismo en las escuelas, institutos y liceos públicos”, Discurso del Primer Ministro Jean-Pierre Raffarin en la Asamblea Nacional [en línea] <www.embafrancia-argentina.org/doc/raffarin.doc> París, 3 de febrero de 2004 [consulta: marzo de 2004].

pretende que la República garantice la división entre el ámbito público y el privado, evitando considerar natural cualquier particularismo religioso o cultural y manteniéndose como el gobierno de todos/as. "En la República francesa la religión no puede y no va a ser un proyecto político"¹⁰, dijo el primer ministro Jean-Pierre Raffarin en la Asamblea Nacional, planteamiento complejo y de difícil aplicación porque cuesta entender hoy, y también a lo largo de la historia, a cualquiera de las religiones existentes sin un proyecto político bajo el brazo.

El debate está catalogado como de interés internacional y se caracteriza por provocar desórdenes en la típica controversia política izquierda versus derecha. La amplia mayoría que recogió el voto se debe a un acuerdo entre el partido oficialista Unión por una Mayoría Presidencial (UMP) y los socialistas, que lo aprobaron masivamente mientras sólo votaron en contra algunos comunistas y centristas, y once se abstuvieron. La polémica tuvo como protagonistas a los diversos sectores de la sociedad, en especial los musulmanes, ya que el acuerdo en la clase política fue casi unánime.

Claramente depende mucho de la subjetividad desde donde se observe la propuesta y aún así las posibilidades de análisis son variadas. Si pen-

samos en el cumplimiento de los derechos humanos, encontramos inmediatamente la tensión entre derechos individuales (que en este caso estarían ligados al derecho de las estudiantes musulmanas de expresar su pertenencia cultural y religiosa libremente a través del pañuelo islámico), y otra gran cantidad de derechos humanos que no son aceptados por los sectores radicales del Islam y contradicen prácticas que denominan culturales, ante las cuales la occidentalidad ve amenazados años de avances en materia legislativa y gestión pública.

Otra tensión es el problema de la inmigración en Europa, el cual no puede entenderse sin un serio *mea culpa* histórico. Las situaciones conflictivas que provoca la integración de culturas y proyectos políticos diferentes en un mismo territorio son previsibles, y su solución está lejos de ser sencilla. Probablemente, esta prohibición sobre signos religiosos no sea la medida más feliz, sobre todo si no se enmarca en una política integral que contemple la situación social y cultural de la numerosa comunidad islámica en Francia. Siglos de tradiciones se enfrentan y pueden reavivar sentimientos nacionalistas y lamentablemente siempre están ahí los interesados en canalizar esas emotividades –de un lado y de otro– en propuestas políticas de corte fascista y autoritario. 

¹⁰ *Op. cit.*, Discurso del Primer Ministro Jean-Pierre Raffarin en la Asamblea Nacional.

¹¹ Febbro, Eduardo. "Francia: Aprueban la prohibición de signos religiosos en escuelas. Una Ley entre polémicas y desvelos", [en línea] <www.ciudadaniasexual.org/noticias/noticias.htm#14> Página 12 / RIMA, Argentina [consulta: marzo de 2004].

Nacionalismo, fundamentalismo y sexualidad en América Latina*

Alejandra Sardá**

Obras: *Alquimistas* Edith Jiménez, 1975



A mi querida maestra Charlotte Bunch

Defino al "fundamentalismo" según el concepto acuñado por la Red de Mujeres que Viven bajo Leyes Musulmanas: el fundamentalismo como utilización de una versión distorsionada de la religión y/o la cultura para mantener o conquistar el poder político.

En América Latina, la relación entre nacionalismo y fundamentalismo tiene una historia muy antigua. Comenzó con los imperios indígenas que estaban regidos por una alianza de sacerdotes y guerreros. Estos imperios sometieron a otras naciones indígenas; las explotaron económicamente; ofrendaron a los vencidos y las vencidas como sacrificios humanos para

que los dioses les garantizaran todavía más poderío. E intentaron arrasar con toda costumbre que no encajara en la visión militarista y jerárquica del imperio. Por ejemplo, con el poder que las mujeres tenían en muchas de las naciones sometidas o con la diversidad de prácticas e identidades sexuales.

Siguió con los conquistadores españoles y portugueses, con el genocidio perpetrado por los militares en los cuerpos y por los sacerdotes católicos en las almas, las sexualidades, las expresiones artísticas y los idiomas de los pueblos indígenas de América. La iglesia y las bandas armadas volvieron a aliarse para traficar esclavas y esclavos provenientes de África, que sufrieron el mismo genocidio de prácticas e identidades, cultu-

* Este artículo es la ponencia editada de Alejandra Sardá en la conferencia "Sexualidad, Nacionalismo y Fundamentalismo: Reconociendo articulaciones, que se oponen a las hegemonías", presentada el 17 de enero de 2004 durante el IV Foro Social Mundial en Mumbai, India, en el marco de la campaña "Tu boca, fundamental contra los fundamentalismos", organizada por la Articulación Feminista Marcosur junto a otras organizaciones y redes feministas internacionales.

** Coordinadora del Programa para América Latina y el Caribe de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos de la Comunidad Gay y Lesbiana (IGLHRC).



rales, sexuales, religiosas y lingüísticas. Durante la colonia, la iglesia católica –con el aval del poder secular– persiguió y asesinó a cientos de mujeres que ejercían su sexualidad por fuera del matrimonio (con hombres o con otras mujeres), a homosexuales varones y a disidentes culturales y políticos, para preservar el “orden natural y la moral”.

En el siglo XIX llegaron los constructores de las nuevas naciones americanas, libres de la dominación española pero esclavas del capital inglés. Se crearon los estados que hoy existen en América y hubo que inventarles naciones. Así surgieron banderas, himnos, leyendas –todas de naturaleza militar (todos los himnos americanos son canciones de guerra) y de utilización fundamentalista de símbolos religiosos: en todos nuestros países hay una virgen que encarna el ser de la nación, que acompaña a las tropas y a quien se le consagra la bandera nacional. El genocidio indígena, y afro, y mestizo, continuó porque los nuevos estados-nación necesitaban más territorios y más riqueza. Y el continente se fue llenando de inmigrantes: de España, Italia, Rusia, China, Japón, así como personas eslavas, árabes y judías sin estado. Las naciones que se estaban inventando a sí mismas necesitaban

desesperadamente de identidades homogéneas y fuertes por lo que los pueblos inmigrantes también debieron silenciar sus idiomas, sus costumbres, sus particularidades para ser incluidos en “la nación”. La iglesia, la policía y la medicina se unieron para perseguir, torturar, forzar al suicidio, aislar y en algunos casos asesinar a todas aquellas personas que quisieran vivir su sexualidad fuera del “orden natural y la moral pública”, ya que proteger ambos era fundamental para construir y luego preservar las nuevas naciones.

En el siglo XX llegó el imperio estadounidense y comenzó a imponerse la homogeneización del *Mc Donald's* y la *Coca Cola*, de los planes de ajuste estructural y las privatizaciones. El militarismo aportó las “guerras contra la subversión” que asesinaron, encarcelaron, torturaron y obligaron a exiliarse a cientos de miles de personas que luchaban por sociedades más justas en todo el continente. Salvo excepciones notables, como Brasil y Chile, la mayoría de las jerarquías católicas del continente acompañaron y bendijeron ese nuevo genocidio como necesario para defender el “orden moral” de la nación”. Y se ocuparon de difundir la idea de que

las y los disidentes políticos carecían de moral y tenían una sexualidad desordenada (lo que no es cierto porque en realidad las organizaciones revolucionarias eran tan militaristas y puritanas como el sistema que buscaban destruir). Es interesante señalar que los movimientos libertarios –de mujeres y disidentes sexuales– que habían comenzado a surgir con mucha fuerza en los años '60 y '70, fueron “borrados del mapa” por la urgencia y la violencia del genocidio contra las luchadoras y luchadores sociales. A nuestro continente le llevó casi dos décadas poder volver a hablar de “liberación sexual” y a organizarse políticamente en torno a temas sexuales y de género. Y cuando por fin lo logró, ya no fue en búsqueda de la “liberación sexual” sino de los “derechos sexuales”.

Un ejemplo todavía muy vigente de la alianza entre la espada y la cruz es la idea de “moral pública”. En toda América Latina se arresta y tortura a personas transgénero porque su mera presencia en la calle ofende la moral pública”. O se impide la realización de una marcha del orgullo gay por el mismo moti-

vo. Los códigos penales de nuestros países y los tratados internacionales de derechos humanos como el mismísimo Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos avalan esos actos de violencia, porque incluyen la "moral pública" como razón válida para limitar la libertad de expresión –incluye la forma en que una expresa su género– o la de reunión. Ninguna ley define qué se entiende por "moral pública". La iglesia, que es la custodia del alma de la nación, es la que lo hace.

Los imperios –todos los imperios– son siempre militaristas y puritanos. Porque basan su fuerza en el control de los cuerpos, las mentes y las voluntades de las personas. La mayoría de las naciones sueñan con ser imperios. Y establecen, en la medida que pueden, los mismos mecanismos de control que los imperios.

Las naciones que sueñan con ser imperios –las que concretan su sueño y las que no, las inventadas para llenar un estado y las que no recordamos cuándo fueron inventadas–, todas comparten algunos mitos acerca de su origen, que justifican su alianza con el fundamentalismo. En el origen que las naciones sueñan para sí mismas siempre están la naturaleza y Dios.

Pero la naturaleza no como algo de lo que somos parte sino como algo ajeno a nosotras, que Dios nos da para que lo sirvamos a través de ella. ¿Y quién sabe cuál es el deseo de Dios? Sus representantes en la tierra, por supuesto. Y ellos nos dirán cuáles son los usos apropiados de la naturaleza para gloria de Dios. Como se trata de una lógica imperialista, de una lógica de servidumbre, esos usos "naturales" servirán a la explotación: la sexualidad, para la reproducción; el cuerpo, para el trabajo; los animales, para ser comidos o como mascotas; las plantas, para alimento o decoración; la tierra, el agua, el aire, para generar riqueza. Todo otro "uso" es antinatural.

Cómo estarán ligadas la nación y la naturaleza que cuando alguien adquiere una nacionalidad decimos que "se naturalizó".

Contra el ejemplo de la naturaleza viva –donde casi todo muta, crece, muere, se mezcla–, en la imaginación humana lo que es "natural", como la nación, es lo que no cambia, lo que no puede cambiar, lo que es uno solo. La nación es un pueblo, una sangre, un idioma, una raza, un himno, una bandera, una sola voz. La nación siempre ha sido y siempre será. Y la religión, de la que la nación es inseparable (no hay naciones laicas), es también una: un solo dios, un solo texto, una sola interpretación de ese texto. Y en este contexto, la sexualidad también es una sola: tenemos un solo sexo, una sola preferencia sexual, una sola práctica sexual aceptable, sólo un periodo en la vida para ser sexuales, sólo un propósito para la sexualidad, que la naturaleza decide por nosotros, y que complace a Dios.

Es difícil ser humana. Da miedo. Porque en realidad estamos solas, porque nunca terminamos de conocer del todo a nadie –ni siquiera a nosotras mismas– y a lo sumo podemos rozar el misterio que son las otras vidas por momentos, en el amor, en la amistad, en la comunión ideológica o artística o espiritual, en el placer sexual. Pero apenas rozar. Después, estamos solas, vamos a morir, y no sabemos qué nos va a suceder de aquí a media hora. Tenemos miedo de lo que no podemos controlar, que es casi todo, pero nos gusta imaginarnos que no tanto. En algunos temas po-

demos engañarnos pero en otros, como la sexualidad, es imposible. Ahí el supuesto control sucumbe en segundos ante un deseo, un sueño, que jamás hubiéramos creído digno de nosotras y sin embargo ahí está, sucediéndonos. Por eso la alianza de la cruz y de la espada que sustenta los imperios se apoya en nuestra soledad, en nuestra fragilidad, en nuestra necesidad de calor y aprobación, en nuestra vanidad que nos hace necesitar sentirnos parte de algo eterno y trascendente. Y ejerce su mayor control sobre el área de la vida que es menos posible de ser controlada, y que más nos asusta: nuestra sexualidad. Y se lo agradecemos a la cruz y a la espada obedeciendo, formando parte de sus instituciones, creyendo que necesitamos instituciones que medien entre nosotras y el caos de la vida, la incertidumbre y la muerte.

¿Es posible atender a esos miedos y a esas necesidades de otras formas? Sí. Es posible fundar la pertenencia a un lugar determinado del planeta en valores que no sean militaristas ni imperiales y que no necesiten

de estados; que no dependan de dogmas y no necesiten iglesias. En la textura del aire, las comidas, las historias, los chistes que no necesitamos que nos traduzcan, las canciones que nuestras madres cantaban y que sabemos de memoria sin que nunca hayamos tenido que aprenderlas. Es posible vivir una sexualidad que sea juego, comunicación, exploración, respeto profundo por el propio cuerpo, sus ritmos, sus misterios, sus deseos, y por el cuerpo de la otra mujer, del otro hombre, de la otra persona transgénero, de la otras mujeres y los otros hombres y las otras personas transgéneros que nos honran con su entrega por una noche, por unas cuantas veces o por toda la vida.

Es posible exigir una redefinición de la "moral pública" desde las personas y las comunidades, juntándonos a discutir qué límites queremos que existan para la conducta en los espacios públicos que compartimos. Es posible crear movimientos como el Zapatista que reivindica con mucha fuerza no una cultura, sino el derecho a la existencia de variadas culturas; "un mundo en el que quepan muchos mundos", como

ellas y ellos dicen. Que no concibe la cultura como algo estático sino que se ha atrevido a revisarla, de tal manera que, por ejemplo, en las comunidades zapatistas a las niñas ya no las raptan y las casan por la fuerza a los 13 años, porque las mujeres decidieron que quieren ser ellas quienes decidan cuándo, cómo y con quién se van a casar. Que, hasta donde yo sé, es el único movimiento social de América Latina que no sólo habla de "hombres y mujeres", de "homosexuales y lesbianas" sino que también habla de "transexuales". Y que en el texto que sigue une, sin diluirlas, las resistencias sexuales, étnicas, económicas y políticas:

"Nombremos cualquier rincón del planeta y seamos perseguidos junto a homosexuales, lesbianas y transexuales; resistamos con las mujeres al impuesto destino de decoración idiota; resistamos con los jóvenes a la máquina trituradora de inconformismos y rebeldías; resistamos con obreros y campesinos a la sangría que, en la alquimia neoliberal, convierte muerte en dólares; caminemos el paso de los indígenas de América Latina y con sus pies hagamos el mundo redondo para que ruede... Nombremos y miremos el mundo que no existe ahora, pero que empezará a existir en nuestras palabras y en nuestras miradas". 

aconteciMientos



Foto: archivo MPDL

Condecoraron a Leila Rachid

La canciller Leila Rachid fue condecorada el **14** de enero por el gobierno saliente de Guatemala con la Orden del Quetzal en el grado de Gran Cruz, durante los actos de la asunción del nuevo presidente de este país, Oscar Berger. La distinción fue otorgada en reconocimiento a la amistad que demostró la ministra Rachid hacia la República de Guatemala y hacia Centroamérica.

Evaluaron acciones para erradicar el trabajo infantil doméstico

En el local de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia se realizó los días **16** y **17** de febrero el taller de evaluación del proyecto “Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros en Paraguay”, que estuvo a cargo de la Coordinadora por la Erradicación del Trabajo Infantil (COETI), Global Infancia y el Movimiento por la Paz y el Desarme (MPDL) bajo la coordinación de las autoridades de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI-Py) y representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



Foto: Proyecto Firme II

Taller de Operacionalización del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades

La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República realizó el **20** de febrero el taller “Operacionalización del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003 – 2007” en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores, con la participación de representantes de organizaciones de mujeres y la coordinación de Cynthia Bendlin y Enrique Rodríguez.

Nuevo Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva

En el marco de un proceso de trabajo institucional liderado por el Ministerio de Salud Pública y el Consejo Nacional de Salud Reproductiva, con la asistencia técnica de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se presentó el **17** de febrero en el Carmelitas Center el “Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2003–2008”.

Mujeres a la Corte

Varias fueron las organizaciones que se manifestaron con relación a la inclusión de mujeres en los cargos vacantes para la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y realizaron acciones como parte de la Campaña "Mujeres a la Corte. Es Justicia", llevada adelante por los gremios de abogadas:

- La Red de Mujeres Políticas presentó el **6** de enero, en el salón de actos del Tribunal Superior de Justicia Electoral, su "Plan de Trabajo 2004" y las propuestas de las candidatas a ministras de la CSJ.
- La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República envió una nota al presidente del Consejo de la Magistratura, Rubén Darío Romero, en respaldo a las mujeres candidatas a integrar la CSJ. La postura adoptada por la Secretaría responde a los objetivos del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003-2007.
- El Círculo de Abogadas del Paraguay, la Asociación de Abogadas del Paraguay y la Asociación de Mujeres de Carrera Jurídica, presentaron el **10** de febrero al Consejo de la Magistratura una petición a favor de la inclusión de mujeres en las ternas de candidatos/as.
- Integrantes de la Red de Mujeres Políticas se reunieron el **16** de febrero con el presidente de la Comisión Permanente del Congreso, senador Miguel Abdón Saguier, para solicitar la inclusión de mujeres en la CSJ y en apoyo a las candidatas Gladys Bareiro de Módica, Alicia Pucheta de Correa y Lucila Ortiz de Di Martino. La Comisión Ejecutiva de la Liga Paraguaya de los Derechos de la Mujer se reunió el **19** con la senadora Mirtha Vergara de Franco, presidenta de la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social del Senado, para pedir la inclusión de mujeres a la CSJ. También hicieron lo propio con el senador Saguier.
- En el salón auditorio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se realizó el **27** de febrero un panel debate, propiciado por la Coordinadora Interpartidaria de Mujeres del Paraguay (CIMPAR) y un grupo de candidatas que integran las ternas elaboradas por el Consejo de la Magistratura, sobre el compromiso que implica para las mujeres ocupar un lugar en la CSJ. 



Obra: Sin título, Eneide Boneu, 1999.



Actividades por el Día de la Mujer Paraguaya

Numerosas y variadas actividades realizaron instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil en el marco de la celebración del Día de la Mujer Paraguaya, que fue recordado desde días antes del 24 de febrero:

- El **19**, la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República hizo entrega de galpones unifamiliares para la cría de cerdos, y tinglados para la cría de pollos parrilleros a pobladores de Los Cedrales y la colonia Tavapy II, que forman parte de los proyectos productivos implementados por la Entidad Binacional Itaipú y esta cartera ministerial en el Alto Paraná, en el marco del convenio Mujer y Desarrollo Sustentable.
- Virginia Núñez, dirigente de la Liga Paraguaya por los Derechos de la Mujer ofreció un mensaje en el marco de una fiesta popular en la calle Palma de Asunción, organizada el **21** por la Secretaría Nacional de Turismo.
- En el local partidario, la Comisión de la Mujer de la Asociación Nacional Republicana (ANR - Partido Colorado) realizó el **23** un acto en el que fue distinguida la ministra de la Niñez y la Adolescencia Mercedes Brítez de Buzó.
- El Defensor del Pueblo, Manuel Pérez Monges, y la ministra de la Mujer María José Argaña presentaron el **23** a la Cámara de Diputados una propuesta de ley que modifica el artículo 32 del Código Electoral (Ley N° 834/96) para aumentar al 50% la cuota de participación de mujeres en cargos electivos.
- Organizaciones que trabajan por la igualdad de género participaron el **23** en el Gran Hotel del Paraguay de la "Jornada de Diálogo Parlamentario" convocada por el partido País Solidario, con el objetivo de revertir la separación existente entre los partidos políticos y las demandas de la sociedad civil.
- La Red de Mujeres Políticas del Paraguay realizó el **24** un acto de homenaje a la senadora liberal Carmen Casco de Lara Castro (+) y a la historiadora Idalia Flores de Zarza en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores. La ya desaparecida doña "Coca" fue quien presentó al Senado el proyecto de ley para el establecimiento del Día de la Mujer Paraguaya en el año 1974, recordando así a las mujeres que participaron en la Asamblea de las Mujeres Paraguayas realizada en Asunción el 24 de febrero del año 1867, para contribuir a la defensa nacional.
- El Club de Leones Cristo Rey del distrito M1 Paraguay organizó el **24** un panel sobre el rol de la mujer en el leonismo y en la sociedad paraguaya.
- El acto central de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República fue realizado el **24** en el auditorio del Banco Central del Paraguay, con la presencia del presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos y su esposa Gloria Penayo, además de la invitada especial, la doctora Clara Inés Vargas Fernández, presidenta de la Corte Constitucional de Colombia, quien al día siguiente se reunió con el primer mandatario paraguayo.
- La Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de Asunción y el Club Deportivo Sajonia rindieron homenaje el **24** a ciento cincuenta mujeres jefas de hogar en un acto realizado en el local del club. 

PARAGUAYAS EN EL FORO SOCIAL MUNDIAL

Carolina Thiede Arias

En enero de 2004 se llevó a cabo el Foro Social Mundial que reúne a organizaciones y activistas sociales de todo el mundo, esta vez en la ciudad de Mumbai, India. La participación paraguaya fue escasa, a diferencia de otros años, dada la distancia y el costo abrumador del traslado. Entre quienes pudieron hacer el viaje figuran Carmen Vallejo, de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), Leticia Marinoni, del Foro Social Paraguayo y María Elena León, del Servicio Ecueménico de Promoción Alternativa (SEPA). Elegimos entrevistarlas de forma colectiva con la intención de describir la experiencia que vivieron como activas integrantes de sus respectivos grupos.

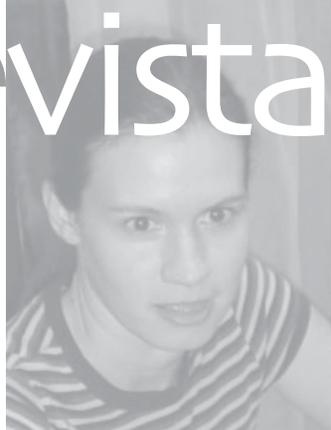
María Elena, a través de SEPA, es secretaria adjunta de la sub región Cono Sur de la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), red que la convocó para participar del foro. Carmen, por su parte, participó gracias a la Articulación Feminista MARCOSUR, red a nivel regional que integra la CMP. Ambas estuvieron presentes en el FSM por primera vez. En cambio, Leticia sí tenía vivencias anteriores: ella estuvo presente en Porto Alegre, Brasil, como integrante del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) en las ediciones correspondientes a los años 2001 y 2002. Este año viajó a la India invitada por la red tercermundista Jubileo Sur contra la Deuda Externa, sección América.



Características indias bigge
to peace and human it

La IV edición del Foro Social Mundial, llevada a cabo lejos de donde tuvo origen, adquirió características bien particulares. Las entrevistadas coincidieron en que la presencia popular en India marcó una separación con los encuentros anteriores. “La diferencia principal es que fue bien popular, con la participación de los sin techo, los nativos de India, etc. [...] al punto que el Comité Internacional está planteando la posibilidad de crear un fondo que permita la participación de representantes genuinos del sector popular, y reducir esa suerte de *marketing* que se crea alrededor de la presencia de personalidades e intelectuales”, comentó Leticia.

Foto: Carmen Vallejo



Carmen Vallejo



María Elena León



Leticia Marinoni

Foto: Carol Thiede A.

Esta presencia popular estuvo representada principalmente por los *dalits* o intocables, la cuarta casta, o mejor, la no casta de hindúes. El llamado sistema de castas que aún rige las relaciones en India existe desde el siglo XV a.c. y se basa en la existencia de tres castas: *brahmines*, *ksátriyas*, *vaishyas*, pero aproximadamente el 30% de los indios/as hindúes son dalits y llevan una vida sumida en la pobreza extrema¹. Al respecto, Leticia dijo que “la mirada de ellos, su sonrisa, esa presencia continua, era tan especial porque ellos nunca son tratados como seres humanos, por una cuestión de castas, en su propio pueblo. Ellos con nosotras podían comer, podían tomar agua, podían sentarse, podían estar en las conferencias sentados adelante, podían ser entrevistados, salir en televisión, nos abrazábamos [...]. Se sintieron en ese mundo ideal que uno quiere, iguales a cada uno de nosotros, cosa que no se ve por esa historia de las castas. Eso fue mágico, y ahí no importaba el idioma”.

Mucha de la fuerza de este evento radica en su magnitud y la multitud siempre presente también fue un punto llamativo para las entrevistadas. “A la hora que salías, mirabas los talleres y estaban repletos, las conferencias también repletas, después salías a la calle y estaba llena de gente también. Se ofrecían diferentes espectáculos, es una cosa maravillosa que en términos culturales era una ofrenda”, dijo María Elena. Leticia supo hacer la referencia aproximada que muestra el crecimiento cuantitativo del FSM: “En la primera edición, según los datos oficiales, participaron catorce

mil personas cuando aguardaban seis mil, en la segunda creo que fueron más de sesenta mil y en la tercera cien mil. Ahora, en Bombay se superaron los cien mil, aun cuando los delegados y delegadas alcanzaron poco más de setenta mil personas, la presencia en cinco días de gente proveniente de diversos puntos –principalmente de la India y en gran medida de otras zonas de Asia como Corea y Japón, así como también de África– llegaron a sumar más de 100 mil personas”.

Además, la sencillez con que fue montado el FSM en India llamó la atención. “Observé que no se necesita tener un super club u hotel para hacer un evento participativo, ya que usaron una fábrica reciclada donde el piso es de lecherada, que vos barrés y siempre hay polvo, columnas de hierro sosteniendo techos de chapa con tragaluces hechos de ventanales comunes y corrientes, adornados con telas, textiles, lienzos y otros detalles sencillos de adorno”, comentó Leticia. “La gente se sentaba en el suelo y escuchaba las disertaciones [...] India demostró que podés distribuir bien lo poco que tenés y hacer un buen evento, no necesariamente teniendo aire acondicionado y alfombras”.

Momentos y participación

Cada una viajó con roles definidos, ligados a sus organizaciones, ya que está claro que el Foro Social Mundial ofrece un número de actividades imposible de abarcar. Carmen Vallejo dijo que la mayor parte del tiempo estuvo participando de las convocatorias hechas por la Arti-



Foto: Carmen Vallejo

¹ Guru, Gopal. “El apartheid oculto en la India” en El Correo UNESCO [en línea] <www.unesco.org/courier/2001_09/sp/doss22> septiembre de 2001 [consulta: marzo de 2004]

culación Feminista MARCOSUR, incluso apoyando a la organización de la campaña contra los fundamentalismos, impulsada por las feministas latinoamericanas. De estos momentos, resalta los Diálogos Feministas y el panel Diálogo Intermovimientos, del cual participaron los *dalits*, los obreros/as, las feministas y representantes del movimiento gay-lésbico.

María Elena fue convocada por su organización con consignas bien amplias, como aprovechar todo lo que pueda. Sin embargo, recuerda que la dificultad del idioma –no habla inglés– no le permitió expresarse en la mayoría de los casos. “Todo el mundo hablaba en inglés y yo no fui preparada para eso [...] Manejarme en la calle no fue tan complicado como poder aprovechar el Foro, eso fue un poco frustrante para mí, no poder capitalizar las experiencias en términos de conocimiento, en términos de intercambio, porque no podía hablar, y había muy poca gente latinoamericana”.

Por su parte, Leticia resalta el misticismo de la conferencia Contra la Guerra, “fue al atardecer, al aire libre, participaron más de diez mil personas sentadas la mayoría en el piso, y la gente habló de cómo en Asia, África, en América Latina hay genocidio, hay dos formas de matar: las guerras con bombas y aquellas que se libran desde el FMI y el Banco Mundial, con las recetas económicas. Esa fue una conferencia muy fuerte, porque así como se describió lo que provoca la guerra, también se dio paso a cuánto puede llegar la solidaridad mundial y cuántos millones en todo el mundo se oponen a ese modelo de control”.

El aporte local del Foro

El Foro Social conjuga dos formas de vivir el activismo social: el trabajo local y las redes que lo conectan con el mundo. Para las organizaciones que participan es un desafío consolidar esos vínculos y entrar en lo que muchos llaman “la globalización de la esperanza”. Leticia identifica como resultado del FSM el consenso entre las agendas de movilización. “Si eso se reproduce a nivel local, significa que hay un efecto de vinculación con los actos y sucesos en el marco del Foro Social Mundial [...] Una de las cosas concretas es que muchas organizaciones paraguayas están reuniéndose por cuarta o quinta vez tratan-

Foto: Carmen Vallejo



Foto: Carol Thiede A.

Carmen Vallejo



Foto: Carol Thiede A.

María Elena León



Foto: Carmen Vallejo



Foto: Carmen Vallejo

do de sistematizar justamente la versión paraguaya de la movida antiguerra. La anécdota más local la hace el hecho de que hoy Estados Unidos está pidiendo soldados paraguayos para ir, ya no a Irak, pero sí a Haití. Entonces, es una coyuntura particular en Paraguay”.

En la misma línea, Carmen puso como ejemplo la articulación existente entre organizaciones feministas de la región y del mundo. “Creo que si hay algo que compartimos las feministas es la agenda, me parece un claro ejemplo de cómo se pasa de lo global a lo local. Por ejemplo, la Campaña contra los Fundamentalismos es compartida a nivel mundial, en este momento hasta con las feministas de India y de otros países. En ese sentido, creo que estamos bastante conectadas, en gran parte gracias al Foro que es el que nos permite encontrarnos y durante todo el

año ir pensando cómo abordar los temas, cómo llegar a la gente, cómo compartir, y los nuevos desafíos que nos vamos poniendo. [...] Para la CMP es imprescindible esta conexión”.

La oportunidad de contactar con gente de diferentes países del mundo y de compartir experien-

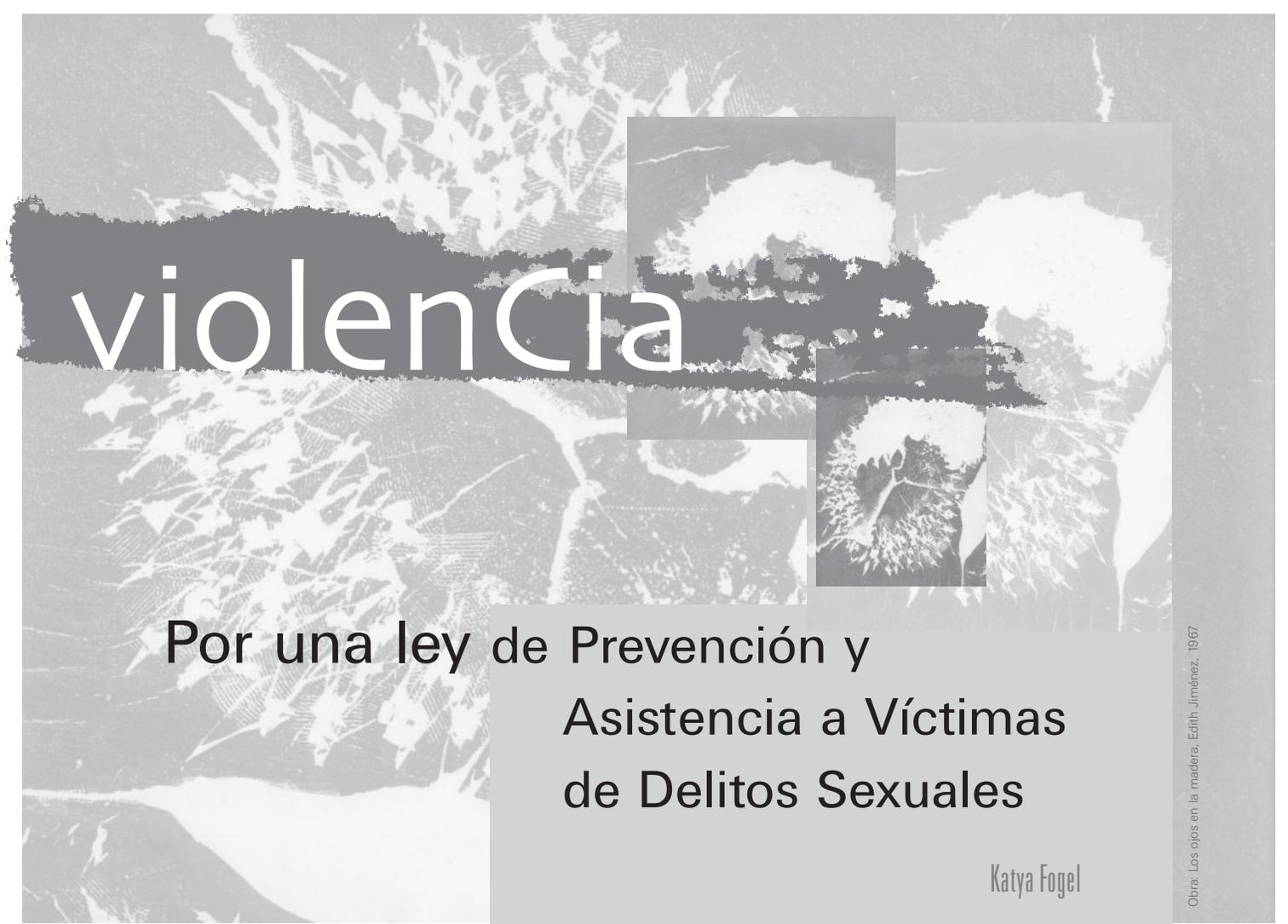
cias y testimonios es, para María Elena, una de las riquezas del foro por lo que cree que debe ser accesible también para personas que trabajan en las comunidades locales y de base. Comentó que más allá de las dificultades para comunicarse estaban “los rostros de las mujeres cuando reclamaban en el paseo central, vos veías que eran los mismos rostros nuestros, como las mujeres latinas, reclamando algo. No entendía lo que decían, pero en los rostros se notaba que era un reclamo por algo parecido a lo que nosotros reclamamos”. También encuentra un desafío en la consolidación del espacio Foro Social Paraguayo, ya que considera que debe ser una instancia política que pueda generar transformaciones reales, como lo es en su versión mundial. “Creo efectivamente que está en nosotros nuevamente pensar inteligentemente en el hecho de la evaluación que le demos al foro, y ahí creo que hay un desafío muy importante en el Foro Social Paraguayo, que todavía no está muy instalado y que nuestras organizaciones sociales no saben lo suficiente de la iniciativa. Me parece que el tema de la comunicación y la información sigue siendo un déficit que tenemos, y que debemos ir venciendo de a poco”.

El FSM sigue su camino y la discusión actual está en cómo seguir construyéndolo, cada vez más inclusivo y democrático. Carmen, María Elena y Leticia consideran que continúa siendo una apuesta válida para las organizaciones y movimientos sociales que luchan por transformar la realidad injusta de nuestros países, y que la experiencia sirve para mantener viva la fuerza y las utopías. **M**



Foto: Carmen Vallejo

Leticia Marinoni



violencia

Por una ley de Prevención y Asistencia a Víctimas de Delitos Sexuales

Katya Fogel

En el marco de la línea de trabajo del Partido País Solidario (PPS), que busca legislar para las minorías y las personas más desposeídas, jóvenes integrantes del partido elaboraron un anteproyecto de ley de prevención y asistencia a las víctimas de delitos sexuales.

La idea surgió a raíz del caso de una niña de 8 años de San Ignacio Misiones, quien era sistemáticamente violada por sus familiares. La discusión entre los y las jóvenes del partido planteó la necesidad de establecer mecanismos dentro del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) para una atención inmediata a las personas que han sido abusadas sexualmente. También se vio que orgánicamente el Poder Judicial del Departamento de Misiones tenía falencias por la falta de mecanismos efectivos para atender rápidamente la denuncia, ya que ni siquiera jurisdiccionalmente había un fiscal que pudiese responder ante este tipo de causas. En fin, tanto tiempo se perdió tratando de encontrar un fiscal que al final los culpables escaparon.

Otro de los puntos que se discutieron fue la creación de una unidad dentro del Ministerio de Salud, con personal especializado para atender a víctimas de delitos sexuales, incluyendo además de la atención física, la atención psicológica y apoyo emocional, de modo que las mismas sientan que no están solas y que están siendo protegidas durante el proceso de denuncia del acto criminal. Además, se debatió sobre la necesidad de crear una unidad especial dentro del Ministerio Público, como ser una Fiscalía de Atención a Delitos Sexuales, ya que en nuestro país hay muchas denuncias que deben tener un tratamiento especial.

El trabajo de legislación comparada está siendo debatido primeramente en forma partidaria, para después abrir el debate con organizaciones que están trabajando en el tema.

Los contenidos del anteproyecto

El artículo primero dice: "Créase el Programa Nacional de Prevención y Asistencia a las Víctimas de Delitos Sexuales en el ámbito del Ministerio de Salud, en coordinación intersectorial con el Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Trabajo, y el Ministerio Público Fiscal", cuyos objetivos son: a) garantizar el respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos de las víctimas de delitos contra la integridad sexual; b) implementar servicios integrales, específicos, expeditivos, accesibles y gratuitos para la asistencia médica, psicológica, social y jurídica de las personas víctimas de delitos contra la integridad sexual; c) promover la coordinación intersectorial para la implementación de acciones destinadas a la prevención, la asistencia y la rehabilitación de las personas que sufren sus efectos; d) disminuir la morbilidad de las personas víctimas de estos delitos; e) prevenir enfermedades de transmisión sexual y de

VIH/SIDA, asegurando las prestaciones de emergencia; f) arbitrar procedimientos que eviten la revictimización derivada de estudios médicos sucesivos y de la substanciación de actuaciones judiciales; g) sensibilizar y capacitar, con perspectiva de género, al personal de las fuerzas de seguridad, de salud, de educación y de justicia para la prevención y asistencia de las víctimas de delitos contra la integridad sexual; h) promover la realización de actividades de estudio, investigación y divulgación vinculadas a los delitos contra la integridad sexual y sobre la violencia de género; i) estandarizar metodologías para la recolección de datos científicos que permitan realizar un diagnóstico de la magnitud del problema, así como el seguimiento del presente programa, y j) garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación y a las prestaciones de los servicios.

El artículo 4 estipula que el Ministerio de Salud tendrá a su cargo incluir la prevención y asistencia a las víctimas de delitos sexuales en las políticas públicas del sector; la confección de los protocolos médico y psicológico que especifiquen el procedimiento a seguir para la atención a la víctima de delitos sexuales; los protocolos, la medicación y todo elemento necesario para brindar la asistencia integral de urgencia, deberán estar disponibles en cada servicio de salud en un "botiquín de emergencia"; y deberá procurar la mejor calidad en la atención, que observe un trato digno y respetuoso, eliminando prácticas institucionales discriminatorias.



violencia

Según el artículo 6, corresponde al Ministerio Público, a través de la Dirección de Asistencia a la Víctima, proveer el asesoramiento legal, el acompañamiento y la contención necesarios para realizar la denuncia en caso de que así lo decidiera la víctima del delito. Asimismo, proveerá el patrocinio gratuito en caso de carecer de recursos económicos, pudiendo suscribir a tal efecto los convenios correspondientes.

El artículo 7 dice que el Ministerio del Interior tendrá a su cargo la capacitación con perspectiva de género a los agentes policiales, y que deberá conformar áreas específicas en las comisarías, a fin de proporcionar un ámbito de privacidad para la recepción de las denuncias, garantizando un marco de respeto y contención a las víctimas.

Corresponde al Ministerio de Educación, de acuerdo con el artículo 8, el desarrollo de acciones para sensibilizar y capacitar con perspectiva de género a la comunidad educativa sobre la existencia, importancia y magnitud de los delitos contra la integridad sexual, concientizar respecto a las implicancias de los abusos físicos y psicológicos considerados como una violación a los derechos humanos, e informar sobre los servicios de protección y asistencia en la materia.

Por último, corresponde al Ministerio de Justicia y Trabajo la articulación con el Poder Judicial a los efectos de implementar la presente ley, en particular, en el ámbito del cuerpo médico forense.

El proceso del anteproyecto

En este momento, esta propuesta de anteproyecto se está comenzando a discutir internamente dentro de la Secretaría de Género del partido, para posteriormente hacerlo con las organizaciones e instituciones que trabajan en este tema.

Algunos puntos que consideramos fundamental tener en cuenta son:

- Se debe otorgar el derecho a la víctima de delitos sexuales de no ser explorada físicamente si no lo desea.
- Debe quedar estrictamente prohibido cualquier acto de intimidación o fuerza física para llevar a cabo la exploración de la víctima.
- Si la víctima solicita la exploración, podrá estar acompañada por un familiar o persona de su confianza.
- Las víctimas tendrán derecho a la no discriminación, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
- Se debería estipular la creación de albergues para las personas víctimas de violencia sexual e intrafamiliar.

Pero lo más importante es que la ley debe ser lo suficientemente debatida como para que permita la atención integral médica y psicológica de las víctimas, donde queden efectivamente comprometidas todas las instituciones involucradas, para que las víctimas reciban acompañamiento durante todo el triste y difícil proceso de recuperación. 

te recomendamos

sítios web



www.whrnet.org/es/index.html

Fundada en 1997, Women's Human Rights net (WHRnet) se propone brindar análisis e información segura, completa y actualizada sobre los derechos humanos de las mujeres. Está disponible en tres idiomas: inglés, español y francés. El sitio web de WHRnet ofrece a los lectores y lectoras actualidad en temas de derechos humanos de las mujeres y su desarrollo político en todo el mundo, y proporciona herramientas que apoyan las acciones de defensa de derechos.

El sitio ofrece una introducción a temas de derechos humanos de las mujeres, un panorama de los sistemas de derechos humanos regionales y de la Organización de Naciones Unidas (ONU), una sección de herramientas de investigación que sirve como portal para los mejores recursos disponibles *on-line* en la defensa de derechos humanos de las mujeres, y un amplio listado de enlaces relacionados. También presenta foros de debate y el boletín "Las Noticias de WHRnet: Un Enlace Global a las Noticias, Perspectivas y Análisis sobre los Derechos Humanos de las Mujeres".

WHRnet surgió del movimiento global de derechos humanos de las mujeres, a raíz de la preparación de la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Viena, 1993), y se consolidó con la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing, 1995). A partir de julio de 2003, WHRnet es un programa especial de la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID). 



www.iidh.ed.cr/CursosIIDH/

En esta dirección de Internet se encuentra el Aula Virtual Interamericana del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), una nueva estrategia pedagógica que ofrece cursos institucionales en línea –escritos en lenguaje accesible y con recursos y formatos sencillos– que facilitan la utilización de la herramienta sin necesidad de contar con programas o equipos especiales.

Estos cursos están dirigidos a personas provenientes de distintos sectores y áreas de trabajo que, sin tener una formación previa especializada en materia de derechos humanos y sistemas de protección internacional, estén interesadas en familiarizarse con esas temáticas. Son especialmente útiles para la capacitación de personas que trabajan en organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas u organismos internacionales vinculados a la educación y promoción en derechos humanos.

El único requisito para acceder al Aula Virtual Interamericana es que la persona interesada se inscriba e ingrese todos los datos que se solicitan. Actualmente, se encuentran en línea tres cursos autoformativos: Curso básico sobre el sistema interamericano de protección de los derechos humanos, Utilización del sistema interamericano para la protección de los derechos humanos de las mujeres, y el Curso básico sobre el sistema universal de protección de los derechos humanos (primera parte). 



pienso que...

Reivindicando a las TRAIDORAS

Rosa Posa G.

El 24 de febrero se conmemora el día de la mujer paraguaya, en honor a las señoras de la alta sociedad que entregaron sus joyas para contribuir a la "participación" de Paraguay en la guerra contra la Triple Alianza, que tuvo lugar entre 1865 y 1870. Que me perdonen las historiadoras (y los historiadores), pero esto es lo que se escucha normalmente, sin profundizar en la lectura de documentos.

Siempre le rendimos honores a lo bélico, es lo que marca los hitos y hasta los nombres de las calles y las ciudades. Aunque se tenga la falsa creencia de que las mujeres no "participaron" en la guerra, el supuestamente único aporte bélico que tienen, se conmemora. Con todos mis respetos¹ (mis ignorancias y, sobre todo, mis atrevimientos), cuestiono el símbolo y me parece triste que con la cantidad de creatividades, luces, individuales y luchas sociales de las mujeres paraguayas tengamos que quedarnos con algo tan sumiso y enjoyadamente abnegado.

Para dar un sentido distinto a la fecha o bien proponemos otros días unánimemente dignos de ser conmemorados: el día en que se consiguió el voto de la mujer, el día en que se modificó el código civil, por ejemplo, o bien planteamos resignificar el 24 de febrero pensando en las mujeres de aquella época dando lugar a todas las discrepancias posibles. Opto por la segunda.

¹ Respetos también para Carmen de Lara Castro, gran luchadora por los derechos humanos, quien fue la que solicitó reivindicar una fecha para la mujer paraguaya, y propuso ésta que cuestiono, como muchas feministas en este país. Una alternativa sería conmemorar el nacimiento de la misma Carmen de Lara Castro como día de la mujer paraguaya ¿Por qué no?



ción”⁵, y sobre todo precisar bien el lugar donde tenían las joyas y el dinero, que posteriormente fueron saqueadas y enviadas a López y Madame Lynch.

Para humillar a las mujeres, antes de asesinarlas, les sacaban la ropa. ¿Por qué no reivindicamos la responsabilidad del Estado en la garantía de los derechos humanos de las mujeres? ¿O el derecho a la justicia sin discriminación por razones de género?

Las “residentas” eran las que no habían caído en desgracia para el Mariscal López, aunque también sufrieron los horrores de la guerra, ya que la evacuación de Asunción ordenada por López bajo pena de muerte en 1868 les obligó a seguir a los soldados y a mal alimentarse de sus sobras o, cuando se podía, a recolectar alimentos en el bosque. Las llamadas “destinadas” o “traidoras” (consideradas así porque su esposo o algún pariente supuestamente conspiraba contra López), fueron evacuadas de sus casas y llevadas a la fuerza por todo el país haciendo un recorrido larguísimo caminando sin comer y bajo golpes, malos tratos, violaciones y torturas. Pasaron por diferentes etapas en Yhu, Curuguaty y Espadín. Muchas murieron de hambre, de sed,

Parece, según lo poco que he leído, que el Mariscal López² mismo había “sugerido” que se hiciera esta campaña de recolección con el ánimo de apropiarse de las riquezas de la población. Esa orden fue cumplida, pero no con tanto desprendimiento “patriótico”. En el testimonio de Encarnación Bedoya³, me alivia descubrir las rebeliones que la historia oficial nos esconde: *“así fue cuando el tirano López quiso que las familias entreguen sus alhajas para sostén de la guerra (y era para él no más todo el oro que juntaba y las joyas que pedía Doña Fulana) nadie le dio sino anillos de ramales y pendientes antiguos que teníamos, pero nada de lo que nos quitó a la fuerza aprovechó el tirano, ni su cómplice y sus hijos; todo pasó a manos extrañas... Nadie de nosotras nos engañamos; todas supusimos que eran él y ella los que pedían para ellos esas joyas, que nadie dio sino lo que teníamos de más”*⁴. Teniendo como base esto ¿Por qué no conmemoramos el día en que las mujeres esquivaron artísticamente una orden de un estado autoritario y belicoso?, ¿el día de la supervivencia ante el autoritarismo?

El Mariscal López mandó asesinar en 1868 a más de un centenar de mujeres (también había ancianos) en Tacuati, Horqueta y Concepción después de hacerles confesar su crimen de “traí-

² El Mariscal Francisco Solano López estuvo al frente del Estado paraguayo entre 1862 y 1870. Llevó al país a la guerra de la Triple Alianza. Murió en 1870 al final de esta guerra.

³ Para reflexionar sobre el tema me basé en un libro que recopila testimonios escritos por las mujeres de la época: Rodríguez Alcalá, Guido (comp.), *Residentas, destinadas y traidoras*, Ediciones Criterio, Asunción, 1991.

⁴ Rodríguez Alcalá, Guido, op. cit., p. 91-96.

⁵ Decoud, Héctor, “La masacre en Concepción” en Rodríguez Alcalá, Guido, op. cit., p. 139-148.



por los efectos de la tortura y todas sufrieron el terror de la tiranía y de la guerra que no eligieron. ¡Qué terrible además de todo, ser considerada traidora por ser esposa, prima, pariente de un “supuesto” traidor!⁶. ¿Si pensamos en las mujeres en los conflictos bélicos, y reivindicamos el repudio a la violación como arma de guerra?

Penúltimas propuestas: Día de la mujer paraguaya en homenaje a la solidaridad que permitió sobrevivir a las mujeres “traidoras”.

Dorotea Duprat de Laserre⁷, escribió años más tarde el relato de su recorrido como “traidora” o “destinada”. Hay un fragmento en el que narra el camino entre Yhu y Curuguaty del que quiero rescatar la vivencia cotidiana (que es tan poco valorada), la solidaridad, la supervivencia a la violencia y la independencia frente al poder: *“Hice buscar carne entre la concurrencia, siquiera para el sirviente, que no se acomodaba con torta sola, pero nadie me quiso vender, la señora Leite Pereira, viendo mi apuro, me dijo que mi sirviente podía comer de la carne que cocina-*

sen los suyos, le agradecí sobremanera y acepté su oferta. Me puse a cocinar una sopa que inventé, la invité a partirla conmigo y aceptó. Desde ese momento, fuimos siguiéndonos en todas partes, comíamos juntas, dormíamos juntas, y no nos hemos separado más. Tuve el gusto de conocerla íntimamente y de apreciar de cerca a la paraguaya, que se había expuesto tantas veces a la ira de López, socorriendo a los aliados oprimidos”.

Habría más propuestas, por ejemplo, 24 de febrero, día de la mujer paraguaya en honor a las mujeres silenciadas por la historia.

Últimas: ¿Y si hubiera habido dos amantes “traidoras” que, en un acto de desobediencia civil⁸, hubieran tirado sus joyas simbolizando así el desprendimiento de sus opresiones?

¿Podemos reivindicar el 24 de febrero como el día de las historias que no se cuentan? 

⁶ Es cierto que hasta en las guerras actuales las mujeres son consideradas en función de los hombres de su entorno. Pensemos en la guerra de Bosnia en 1992, por ejemplo, donde los serbios violaron en masa a las bosnias para que tuvieran “hijos serbios”.

⁷ Rodríguez Alcalá, Guido, op. cit., p. 53-80.

⁸ Existieron casos de desobediencia civil entre los regimientos de mujeres que se formaron. Rodríguez Alcalá, Guido, op. cit., p. 12.



Hagar Roublev

(1954 - 2000)

Hagar Roublev nació en 1954 en Israel y es una figura histórica en el movimiento pacifista de mujeres, feminista y luchadora por los derechos de las lesbianas. Fundadora y líder de las Mujeres de Negro de su país, Hagar militó desde muy joven en movimientos políticos que demandaban el abandono incondicional por parte de Israel de los territorios ocupados en 1967. Se opuso al nacionalismo sionista tanto como al palestino, y estaba a favor de la creación de un estado binacional laico.

Sobresalía por su carisma, capacidad de liderazgo, coherencia, decisión y tenacidad en materializar las ideas en las que creía: la lucha contra la injusticia de Israel con los palestinos, la reivindicación de los derechos de las mujeres y el derecho a ejercer libremente la sexualidad sin presiones sociales y religiosas. Todo ello la llevó a ser una de las primeras israelíes que estableció contactos con la causa palestina, denunciando abiertamente la ocupación israelí.

De 1984 a 1987 trabajó en la oficina de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en París. Fue una de las ocho mujeres israelíes provenientes de los movimientos pacifistas y feministas de Israel que el 9 de enero de 1988 salieron por primera vez a la calle en Jerusalén Occidental para manifestarse contra la ocupación israelí en territorio palestino. Vestidas de negro y en silencio, llevaron pancartas en inglés, hebreo y árabe que decían "Detengan la ocupación", "Yo no quiero ser el enemigo", "Rehúso ser enemiga", "Deshagan los asentamientos judíos en Palestina". Así surgió el movimiento Mujeres de Negro de Israel, posteriormente convertido en una red internacional de mujeres pacifistas que mereció, entre otros galardones, en el año 2001 el Premio Andrei Sajarov del Parlamento Europeo y el Premio del Milenio para Mujeres por la Paz, patrocinado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la organización *International Alert*.

Hagar Roublev también participó en la creación de "Bat Shalom", un espacio de coordinación entre mujeres israelíes y palestinas del que fue directora política desde finales de 1999 hasta agosto del 2000, momento de su prematura muerte provocada por un infarto cuando se encontraba de vacaciones en Paros (Grecia). 

Basado en:

- Portugal, Ana María. "Mujeres por la paz y el desarme: Una historia" en MujeresHoy [en línea] <www.mujereshoy.com/secciones/761> mayo de 2003 [consulta: marzo de 2004].
- Boix, Montserrat. "Mujeres de Negro. Entrevista con Hagar Roublev" en Mujeres en Red [en línea] <www.nodo50.org/mujeresred/mdn-israel> septiembre de 1999 [consulta: marzo de 2004]

(Fotografía reproducida de www.penelopes.org/archives/pages/cyberf/dec01/source/1.html)



Any

en un cielo de utopías



El equipo de trabajo del *Informativo Mujer* (IM) tiene una ausencia desde este número, la de Any Ughelli, nuestra compañera y amiga, fallecida el sábado 7 de febrero de 2004 a los 46 años. Cuesta muchísimo escribir sobre Any cuando ya no está. Las habituales fórmulas solemnes de los *in memoriam* no "pegan" con ella. Casi cualquiera de las posibles frases hubiese podido ser foco de algún chiste de su autoría. Las palabras dolor y duelo son casi incompatibles con su recuerdo, una persona que entregó por sobre todo humor y buena onda. Decir ausencia no es del todo adecuado, dada la permanente compañía de sus dibujos y la memoria de su inseparable sonrisa. Cómo hablar de tristeza, desazón o desconsuelo, cuando se trata de una persona que no se cansó de luchar ante una enfermedad sin treguas, dándonos un ejemplo de fortaleza, trabajo y alegría hasta el último día.

Any fue conocida y reconocida en el Paraguay, como arquitecta, diseñadora gráfica, dibujante y humorista. Queremos aquí recordar la que para nosotras ha sido una de sus más ricas facetas profesionales, la de dibujante y humorista feminista, gracias a la cual pudimos contar con el privilegio de su colaboración en la revista *Informativo Mujer* durante 12 años. Desde 1992 Any le puso un toque de humor a esta revista, cuan-

do comenzó a correr el cuarto año de la publicación. Creímos entonces necesario dar cabida en estas páginas también a formas más lúdicas de vivir y entender el feminismo y “reflejar la situación de la mujer, pero de manera más relajada”, tal como se explicó en ejemplares de esos tiempos. Así fue que nació la *Página Seria* (las letras de la palabra “seria” se desacomodaban y perdían toda seriedad), donde Any publicó mensualmente sus creaciones a lo largo de 10 años. Se hizo cargo de esta sección desde sus inicios, no porque ella haya ganado algún concurso o algo así, sino porque la sección fue creada pensando en ella, dado que era la única mujer que sabíamos se dedicaba al dibujo humorístico en Paraguay, y lo hacía además pensando desde las mujeres y con una perspectiva crítica sobre las relaciones de género. Durante los dos últimos años (2002 y 2003) Any produjo una colección de dibujos de mujeres para ilustrar el IM, que se volvió bimensual e introdujo varios cambios en la disposición de sus secciones. Se salió de los márgenes de la *Página Seria* para ocupar toda la revista.

La llegada de Any a nuestras páginas permitió un movimiento de distensión en una revista que entonces daba grandes espacios a la sistematización de información documental y a un tratamiento analítico de carácter “serio” sobre la situación de las mujeres en la coyuntura nacional. Los contenidos de la *Página Seria* nacían en algunas ocasiones de los temas tratados en la reunión del equipo de redacción de la revista y en otras simplemente de las observaciones o de la rica imaginación de Any, a veces en colaboración con alguna otra integrante del equipo (Margarita Elías hizo sus primeros pinitos como humorista “de firma” en trabajos conjuntos con Any). Hechos de la coyuntura, anécdotas y chistes contados en el fragor de la reunión alimentaban los contenidos de esta página, así como extractos de noticias publicadas en los diarios. Maripili era su personaje feminista, que habitó



Informativo Mujer, Año 11, N°126, julio 1999.

en muchas de las páginas serias. También los deseos estaban presentes en imágenes y textos que daban cuenta de cómo sería el mundo si la discriminación hacia las mujeres simplemente quedara supe- rada.

Fue para representar mejor y difundir ampliamente ese cambio deseado que nació la colección *Así en el cielo como en la tierra*, donde Any imaginó y dibujó una uto-

pía que muchas veces era difícil plasmar en palabras, como expresó Line Bareiro en la introducción del material. Luego de un taller donde todas las integrantes del equipo IM participamos en una lluvia de ideas sobre qué incluía ese mundo mejor desde una perspectiva feminista y democrática, los dibujos de Any graficaron situaciones relacionadas con el respeto a la naturaleza, el machismo como cosa de antaño, el fin del trabajo infantil, las labores domésticas compartidas, entre muchas otras. “El cielo de Any es el futuro mejor”¹.

El trabajo de Any trascendió ampliamente las páginas de esta revista. Ella hizo el diseño gráfico de numerosos libros, ilustró materiales educativos sobre distintos temas sociales, publicó tiras en periódicos, hizo un libro sobre el amor con Olga Caballero, hasta trabajó en cine, encargándose de la dirección artística de la película *Réquiem para un soldado*, dirigida por Manuel Cuenca, donde además aparece en una breve escena.

La rica producción gráfica, humorística y artística de Any es apenas una parte de todo lo que nos dio. Lo mejor de todo es haberla tenido cerca, haber disfrutado de su creatividad, de su talento y de su amistad. La muerte nunca podrá hacerse con este legado.

¹ Line Bareiro, Introducción de “Así en el cielo como en la tierra”, de Any Ughelli. Colección de dibujos publicada por el Centro de Documentación y Estudios (CDE) con el apoyo de Fondos Canadá, Asunción, 1995.

informativo Mujer

Alquimistas, 1975, xilo y linoleum, 101 cm x 80 cm.; Gran Premio XII Bienal de São Paulo, 1975. Obra de Edith Jiménez, pintora y grabadora, nacida en Asunción en 1918.



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE)

Cerro Corá 1426 c/ Paí Pérez
C.C. 2558

Tels: (595 21) 225 000 / 204 295

Fax: (595 21) 213 246

E-mail: amujer@cde.org.py • cde@cde.org.py
Asunción • Paraguay

La edición Informativo Mujer es posible gracias al apoyo de la Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)

Precio del ejemplar: Gs. 20.000

Tarifa de suscripción/6 números: Gs.100.000 / US\$ 50

Impreso. Franqueo a pagar
Correo Paraguayo Res. N°211/00 D/SG
Tarifa Reducida Res. N° 73/2004 DC/SG

